

# CAMBIA SERGIO CANALES DE FISIOTERAPEUTA

El refuerzo español de Rayados, que fue operado por una lesión, contrató a un profesional ajeno al club en busca de recuperarse de manera rápida.

1/DEPORTIVO



# ESTRENA BAD BUNNY ÁLBUM

Los fans esperan hoy la llegada en plataformas digitales del nuevo material discográfico del cantante, que incluirá 22 temas.

1/EN ESCENA



# El Porvenir

Año CV Número 39,739 Precio ejemplar

\$10

MONTERREY, N.L., VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2023

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## Anuncia López Obrador puente aéreo a Israel

■ Se busca rescatar de forma segura a 764 mexicanos varados en Tel Aviv

■ Dos naves de la FAM parten hoy para la evacuación de compatriotas

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, ante el recrudecimiento del conflicto entre Israel y Hamás, ordenó la instalación de un puente aéreo para rescatar de forma segura a 764 mexicanos que todavía se encuentra en esa nación.

Adelantó que este viernes partirán dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) nuevamente a Israel.

En Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal destacó que ayer miércoles por la noche llegaron 287 connacionales, "pero se nos quedaron incluso jóvenes, llegaron 287 y nos faltan traer 764".

"Ya tomamos la decisión, hoy de que están descansando los pilotos, todo el equipo y mañana salen, mañana salen los dos aviones, pero como son muchas personas y está escalando lamentablemente el conflicto. Queremos aprovechar el tiempo y vamos a hacer un puente aéreo", anunció.

"Es decir, vamos a sacar lo



Para acortar tiempos y sacarlos lo más pronto posible, los aviones llevarán a las personas inicialmente a España y ya que estén todos a salvo, los traerán a a México.

más pronto posible, se van a que dar los aviones allá, en Europa, están sacando a un país cercano, seguro, y ya que los tengamos a todos en este país, en uno o en dos países, ya los traemos porque no podemos tardar tanto".

### LA ESTRATEGIA

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que los dos

aviones de la Fuerza Aérea Mexicana que viajarán a Israel para comenzar a evacuar a mexicanas y mexicanos que soliciten su salida, los llevarán a España, "desde donde cada persona podrá buscar en condiciones de seguridad sus opciones de regreso a México".

Para ser considerado en los vuelos del puente aéreo Tel A-

viv-Madrid, las personas solicitantes deberán registrarse.

Se dará prioridad a las personas en situación de vulnerabilidad: niñas, niños y adolescentes; personas lesionadas, accidentadas o con alguna condición médica; personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad y mujeres embarazadas.



Toda aspiración es legítima, consideró López Obrador.

## 'Tiene Marcelo Ebrard las puertas abiertas': AMLO

Cd. de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el excanciller y exaspirante a la candidatura presidencial, Marcelo Ebrard tiene las puertas abiertas en su gobierno.

En su conferencia mañanera de este jueves 12 de octubre en Palacio Nacional, López Obrador indicó que al igual que ayer lo hizo con Adán Augusto López Hernández, se podría reunir en Palacio Nacional con Marcelo Ebrard.

López Obrador destacó la labor hecha por Marcelo Ebrard al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

"¿Marcelo Ebrard tiene las puertas abiertas del gobierno?", se le preguntó.

"Sí, claro, claro. No, no, no, no, Marcelo hizo una labor importantísima como secretario de Relaciones Exteriores, nos ayudó mucho.

"Al igual que Adán, desde el gobierno de Tabasco, luego lo invité a participar en la Secretaría de Gobernación, me ayudó. Lo que pasa, pues que todos tenemos nuestras aspiraciones y son legítimas; ; decir, 'a ver, ya estuve aquí, deseo participar en otra cosa', pero aquí están las puertas abiertas para muchos de los que están pensando en otros asuntos, otros planes, se respeta eso".



Sí, claro, claro. No, no, no, no, Marcelo hizo una labor importantísima como secretario de Relaciones Exteriores, nos ayudó mucho.

Andrés Manuel López Obrador

### PROCESO DEBE SER CORREGIDO

Marcelo Ebrard señaló que el proceso interno de Morena debe ser corregido de fondo, al responder a la Comisión de Honestidad y Justicia del partido los informes en seguimiento a su denuncia, en la que pide su reposición.

La respuesta del canciller forma parte del proceso de la denuncia interpuesta contra la contienda interna del partido en la que resultó ganadora Claudia Sheinbaum.

El excanciller argumentó que la Cuarta Transformación tiene como uno de sus principios el respeto irrestricto de la ley, lo que marca una diferencia no sólo con los gobiernos del pasado, sino una nueva forma de gobierno y relación con la ciudadanía.

## Silencio no implica inacción: ministra Piña

Cd. de México/ El Universal.-

"El silencio" ante la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, "no implica inacción, sino prudencia para no entorpecer" acciones desplegadas para proteger derechos de los trabajadores del PJF, dijo la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

Al sostener este jueves una plática por videoconferencia con representantes de jueces y magistrados federales del país, la ministra pidió a los juzgadores transmitir el mensaje a sus homólogos de que ministros, consejeros y

funcionarios de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) están dedicados a velar por los derechos del personal y por la autonomía e independencia del PJF.

"Nos reunimos hoy, no para darles respuesta sobre procesos legislativos que están en curso, sino para pedirles que les transgidas para proteger derechos de los trabajadores del PJF, dijo la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández. Al sostener este jueves una plática por videoconferencia con representantes de jueces y magistrados federales del país, la ministra pidió a los juzgadores transmitir el mensaje a sus homólogos de que ministros, consejeros y

### PRUDENCIA

Y puntualizó: "El silencio no implica inacción, sino prudencia para no entorpecer todas aquellas acciones que se han estado desplegando para proteger los derechos de todos los que trabajamos en el Poder Judicial Federal".

Piña Hernández afirmó que desconoce cómo se votará en el pleno de la Cámara de Diputados, con mayoría del partido Morena, el dictamen aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la desaparición de 13 fideicomisos de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, de los cuales 6 están destinados para el cumplimiento de derechos laborales, seguridad social y retiro.

"Nuestra función siempre ha



Ministra Norma Piña, presidenta de la SCJN.

sido servir a nuestra sociedad. Como es de suponerse no tengo en estos momentos una respuesta concreta a las diversas preguntas que surgen en los foros internos y externos sobre la asignación presupuestal que hemos solicitado a la Cámara de Diputados para el ejercicio de 2024".

## Arrancan precampañas el 20 de noviembre

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral determinó que las precampañas para las elecciones federales iniciarán el 20 de noviembre y concluirán el 18 de enero de 2024; sin embargo, algunas consejerías advirtieron que limita la fiscalización y que incluso podría afectar a las candidaturas.

El periodo de intercampaña comprende del 19 de enero al 29 de febrero de 2024, es decir, 42 días.

La campaña se llevará a cabo del 1 de marzo al 29 de mayo del siguiente año, para un total de 90 días.

Después iniciará el periodo de reflexión, del 30 de mayo al 1 de junio. Y posteriormente, la jornada electoral el 2 de junio.

El INE modificó las fechas de las precampañas en acatamiento a una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral, que ordenó recorrer el inicio de las precampañas del 5 de noviembre a la tercera semana de noviembre.

El INE tendrá 40 días para recibir, revisar y aprobar los dictámenes de fiscalización de las precandidaturas federales, periodo que ven como limitado.

A propuesta del consejero Jai-

me Rivera, se impulsó la propuesta de recortar el periodo de precampaña para que finalizara el 11 de enero, y así contar con mayor margen para la fiscalización. Sin embargo, el planteamiento fue rechazado.

El consejero advirtió que este periodo constriñe los plazos de fiscalización, afectando actividades sustanciales y eventualmente el riesgo de cancelación de candidaturas.

También afecta el registro de candidaturas que ya estuvieran registradas y que por incumplimiento o infracciones en materia

de fiscalización pudieran ser canceladas después de ser registradas, provocando esto una desventaja para el partido político", subrayó.

La consejera Dania Ravel subrayó que tener más personal no es la solución, ya que requieren de más tiempo para poder revisar los informes de gastos que presentan para la fiscalización de las precampañas.

La consejera Claudia Zavala apuntó que uno de los mayores retos son la revisión del origen y destino de los recursos, por lo que se debe privilegiar la fiscalización de las campañas.



El ajuste de fechas es en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral, que ordenó recorrer las precampañas.

## Dos años

Arnulfo Vigil

Aunque en los últimos dos años no ha llovido agua, valga la redundancia, sí le ha llovido en su milpita al gobernador del estado, ya sea por una razón u otra. Y aunque ha salido, hasta el momento bien librado, los rasguños se le notan no en la piel sino en el proceder gubernamental. Y no tiene caso usar impermeable o paraguas si no ha llovido.

Y todavía falta la batalla madre. La más complicada. La más trascendente. El gobernador Samuel García tiene ante sí la decisión de si se va o no como candidato del partido Movimiento Ciudadano a competir por la presidencia de la república. Hasta el momento no ha dicho ni sí ni no. Pero todo parece indicar, como dicen los editorialistas, que sí va a ser el candidato presidencial por el partido naranja.

Y entonces la rebaramamba. Como el gober tiene pleito casado con los diputados del Congreso local, está difícil que le otorguen el permiso para dejar vacante la silla estatal de gobierno, por eso ha recurrido al INE para que resuelva la controversia de su permiso para ausentarse, y si lo logra, entonces va al suelo su argumento de la vieja política, porque está mintiendo y siguiendo los pasos de un viejo político, su antecesor Jaime Rodríguez Calderón.

Pero en sus dos años de gobierno ha dado pasos importantes para el mejoramiento del estado. Están en proceso obras que cambiarán la faz del estado. Ha renovado la flota, en común acuerdo con los empresarios, de unidades de transporte urbano. Las unidades importadas son ecológicas, amigables con los usuarios y con mantenimiento barato. Hay quejas, sí, pero es por el re diseño de las rutas, pues se trata de hacerlas más cómodas y de fácil acceso a los usuarios.

Está a punto de terminar la construcción de la Presa Libertad, que vendría a aliviar la sed de los regiomontanos. Está en sus últimos detalles para empezar su llenado. Las lluvias recientes han favorecido la captación de agua. Esa presa duró seis años, los del sexenio anterior, sin ser terminada. Y en el mismo ramo se inauguró el segundo ducto de transportación de agua. Si cada obra va revestida de polémica, no es privativo de este gobierno, siempre ha sucedido así.

Como nunca en el estado se ha logrado bajar el índice de familias en pobreza extrema. Se les ha dotado de paquetes alimentarios, lo más triste que pueda existir dentro del factor social. Y se les ha proporcionado ofertas laborales, y se les ha enseñado un oficio.

El gobernador ha centrado su atención en la atracción de inversiones extranjeras. Por eso ha viajado. Cada viaje no ha sido inútil, ha traído empresas de corte mundial a operar en tierras nuevoleonenses, con lo cual habrá trabajo, inversiones, derrama económica. A las empresas no se les regala ni dinero ni exoneraciones, como sucedió en el sexenio de Rodrigo Medina, que le dio todo a KIA, sino facilidades para su instalación.

Eso con la idea de contratar mano de obra bien pagada, recurrir a proveedores locales, coordinación con las empresas locales, invertir en bienes y servicios, colaborar positivamente con las necesidades urgentes del estado en coyunturas difíciles.

En dos años ha habido errores, sin duda alguna.

La deforestación del río Santa Catarina, la escasa reacción ante la inseguridad, las fallas de secretarios que han complicado la situación política.

Pero bueno, se está caminando.

# Conflictos y contrapesos en el Edomex

Mario Maldonado

En la naturaleza del movimiento de Morena reina el caos. Es un partido que está acostumbrado a vivir del conflicto y la confrontación, de tal forma que las soluciones emanen siempre de un único y poderoso liderazgo: invariablemente el de Andrés Manuel López Obrador. Así fue el juego de las "corcholatas" y así están decidiendo sus candidaturas y así gobernarán en el Estado de México.

Se sabe que en la victoria de Morena en la entidad con mayor número de votantes se involucró directamente el presidente de la República; esa plaza es prácticamente suya, por lo que se entendió que en los primeros nombramientos del gabinete de Delfina Gómez aparecieran personajes cercanos a Palacio Nacional, incluso a Andrés Manuel López Beltrán, el conocido "Andy".

De esa manera llegó a la Secretaría de Finanzas mexiquense Paulina Moreno García, quien forma parte de los funcionarios jóvenes que han ganado terreno en la 4T de la mano del segundo hijo de AMLO, los cuales se han apoderado de posiciones de suma relevancia en otras dependencias federales, como la Ayudantía de la Presidencia, el SAT, la SEP y la Secretaría de Gobernación.

Parecía que "Andy" y sus cercanos controlarían el presupuesto estatal, pero mediante acuerdo firmado el pasado 27 de septiembre la gobernadora morenista le quitó a la Secretaría de Finanzas la posibilidad de administrar los recursos materiales

y los servicios para el apoyo administrativo y tecnológico que requieran las dependencias mexiquenses, con el "objetivo primordial mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de recursos".

La responsabilidad recae ahora en María Trinidad Franco Arpero, titular de la Oficialía Mayor del gobierno del Estado de México, quien ha sido por años cercana a la maestra Delfina Gómez. Se trata también de una profesora normalista originaria de Tlalnepantla, en su momento lideró el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM).

Con el Partido del Trabajo, de Alberto Anaya, se hizo de una diputación en el Congreso mexiquense; ahí fue secretaria de la Comisión de Desarrollo y Apoyo Social e integrante de las comisiones de Finanzas, Igualdad de Género y de la Comisión Especial de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia.

Como legisladora, propuso reformas para ampliar la definición de acoso escolar, así como una reforma para que los maestros cuenten con mecanismos de estímulos y recompensas para evitar la deserción magisterial. No se le identifica un pasado oscuro y parece que tampoco tiene relación con el equipo que cobraba el famoso "diezmo" en el Ayuntamiento de Texcoco.

Su pecado es que nunca había ocupado en el pasado algún puesto de semejante responsabilidad en la administración pública, y ahora es responsable de administrar una buena parte de los recursos humanos, materiales y presupuestales del gobierno de Delfina Gómez; en específico todos los que tenía bajo su cargo la Subsecretaría de Administración de

la Secretaría de Finanzas.

En la práctica, la joven Paulina Moreno, extitular de Administración y Finanzas de Nacional Financiera y controladora de su inmobiliaria privada Plaza Insurgentes Sur SA de CV, no tendrá carta abierta para manejar los 355 mil millones de pesos del presupuesto mexiquense. Hasta en su propia casa, el presidente quiere conflicto y contrapesos.

### Posdata 1

Luego del evidente apoyo que el Partido Verde y Manuel Velasco otorgaron a Claudia Sheinbaum durante el proceso interno de selección de Morena entre las corcholatas presidenciales, los ecologistas se disponen a cobrar con creces los citados favores; por lo que pretenden colar a sus candidatos en las elecciones locales de 2024 y quedarse, de ser posible, con la mayoría de los estados del sureste.

Se tiene claro que Jorge Emilio González mantiene ya cierto control de Quintana Roo con la morenista Mara Lezama, y ahora busca hacerse de los estados de Yucatán y de Chiapas, para el primero con el transfugo del priismo, Jorge Carlos Ramírez Marín, y para el segundo a través de la senadora morenista Sasil de León, por si en este último no cuajan sus candidatos Luis Armando Melgar y la exintegrante del grupo musical Kabah, "Federica" Quijano.

El llamado "Niño Verde" cuenta con el apoyo total del chiapaneco Velasco Coello, quien además ha logrado incorporar para su causa al senador expriista, Miguel Ángel Osorio Chong, interesado también en ponerse con estas alianzas al servicio de Sheinbaum Pardo.

### Posdata 2

El gobierno del presidente Andrés

Manuel López Obrador emitió un decreto que establece incentivos fiscales para las empresas que deseen reubicarse en México, en un esfuerzo por impulsar las inversiones derivadas del nearshoring.

Este miércoles el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorío, explicó que los beneficios consisten en la deducción acelerada de inversiones, de entre 56% y 89% en los ejercicios de 2023 y 2024, además de que se garantiza una deducción adicional del 25% durante tres años para gastos de capacitación de trabajadores, enfocándose en el desarrollo del capital humano.

El decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación, expone que los incentivos para impulsar el nearshoring aplicarán a quienes se dedican a la producción o fabricación industrial de bienes, así como su exportación, en sectores como la alimentación humana y animal, fertilizantes y agroquímicos, materias primas para la industria farmacéutica, componentes electrónicos, equipo médico, baterías, acumuladores, pilas e instalaciones eléctricas; motores de gasolina para vehículos; equipo eléctrico y electrónico, y otros vinculados al sector automotriz.

Esta es una buena noticia en el contexto de la alerta de diferentes consultoras sobre que el nearshoring es una oportunidad que México tiene que aprovechar cuanto antes, pues tiene fecha de caducidad, y si no se hace a tiempo sus efectos ya no llegarán a la economía nacional, advirtió John Soldevilla, panelista y director general de la consultoría económica Ecobi. "Es un fenómeno que no es infinito, es finito, algún día se va a acabar como se acabó en 2001 el efecto del TLCAN", alertó.

## La lista corta de la UNAM

Raúl Rodríguez Cortéz

Muy temprano, a las 5:30 horas de este 12 de octubre, día marcado como plazo para hacerlo, la Junta de Gobierno de la UNAM dio a conocer los nombres de quienes continuarán en el proceso para la designación de Rectora o Rector.

La lista larga de 17 aspirantes inscritos, fue reducida a diez en lo que la comunidad universitaria conoce como la lista corta.

Pese a sus innegables credenciales académicas y de investigación, los siete que quedaron fuera (2 mujeres y 5 hombres), son los que en este momento no ocupan cargos administrativos de primer nivel ni la dirección de alguna Facultad.

Puede decirse que los que quedaron en la lista corta, son los que deben estar por poseer la capacidad académica, pero también administrativa, para el desempeño del cargo.

Se trata de 3 mujeres: las doctoras Laura Susana Acosta Torres, directora de la ENES León; Patricia Dávila Aranda, coordinadora de Desarrollo

Institucional; y Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades.

Los otros 7 son hombres. 2 directores de facultades: los doctores Raúl Contreras Bustamante, de la de Derecho y Germán Fajardo Dolci, de la de Medicina; así como los también doctores Sergio Alcocer Martínez de Castro, investigador del Instituto de Ingeniería; Imanol Ordorica, del Instituto de Investigaciones Económicas; y

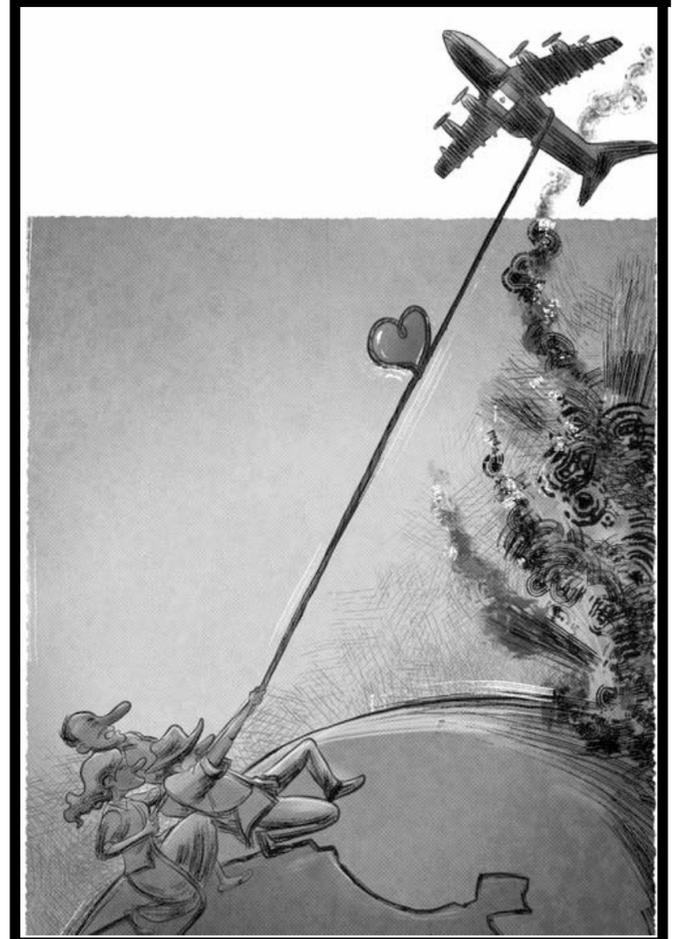
William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica; Luis Alvarez Icaza, secretario Administrativo y Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general.

Desde hoy y hasta el próximo 3 de noviembre, la Junta de Gobierno se reunirá con los diez aspirantes a la Rectoría para conocer sus planes de trabajo.

El 17 de noviembre debe haber nuevo rector, por lo que se prevé que una semana antes de esa fecha, probablemente el 10 noviembre, la Junta de Gobierno informará quién es la elegida o el elegido.

Entre la comunidad universitaria ya se habla de favoritas y favoritos.

## Rescate solidario



## Luis Eugenio Todd

Mauro Guerra Villarreal

Hace un mes, nos enteramos de la lamentable noticia del fallecimiento del Doctor Luis Eugenio Todd Pérez.

Hombre de ciencia, educador, servidor público, diplomático, político, escritor, editorialista, padre de familia, amigo y un gran impulsor de los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cursó sus estudios de Medicina en la Máxima Casa de Estudios, en donde se destacó como estudiante con un promedio superior al 90 de calificación, lo cual logran solamente unos cuantos en esta retadora profesión.

Realizó estudios de postgrado en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, de a Cdmx; y las universidades de Cornell, en Nueva York; Georgetown, en Washington, y en la Escuela de Medicina de la Universidad de Washington, en San Luis Missouri.

Su vocación por la enseñanza lo llevó a ser maestro de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario a partir de 1959, donde además de ser profesor e instructor,

también fue el fundador de la Unidad Renal y pionero en el uso del riñón artificial, coordinando el primer trasplante hace seis décadas, además de dirigir la Unidad de Resonancia Magnética Nuclear.

Una de las facetas más importantes que desempeñó el Doctor Luis Eugenio Todd Pérez, fue de Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León entre 1973 y 1979, época de gran crecimiento de esta institución educativa pues durante su rectorado se crearon seis facultades; 13 escuelas preparatorias, se abrieron 16 nuevas licenciaturas y 22 maestrías; se construyeron 108 mil metros cuadrados de aulas y espacios educativos, duplicándose la población escolar e incrementándose el presupuesto universitario en cerca de dos mil por ciento.

En su período como rector se construyó la Capilla Alfonsina, recinto cultural que da cabida al acervo bibliográfico del regiomontano universal don Alfonso Reyes, que se ubica dentro del campus de Ciudad Universitaria en el municipio de San Nicolás de los Garza.

Su interés por el deporte logró el ascenso a la Primera División del Fútbol Mexicano

de los Tigres, época en que se obtuvieron tres campeonatos con figuras como Jerónimo Barbadillo, Tomás Boy, Mateo Bravo, Walter Mantegaza, entre otros.

Como servidor público se desempeñó en diversos cargos estatales y federales en las secretarías de Educación y Salud; y durante tres años fue embajador permanente de México en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en París Francia.

Cómo político el Doctor Luis Eugenio Todd Pérez, se destacó como diputado federal, en donde presidió la Comisión de Ciencia y en 1997, fue candidato a la gubernatura del estado de Nuevo León.

Fue autor de 26 libros, de diversos temas como son de educación básica, universitario, humanístico, político y periodístico, lo demuestra su interés por perpetuar y compartir su conocimiento.

También se destaca su faceta como editorialista en diversos periódicos de la localidad y comentarista en espacios televisivos como el del Arquitecto Héctor Benavides.

He aquí los motivos por los que el Congreso del Estado de Nuevo León le rindió un merecido homenaje al Doctor Luis Eugenio Todd Pérez, quien por su legado puso y pondrá en alto el nombre de Nuevo León y México.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 13 de Octubre del 2023. Año CV. Número 39,740

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## "El único camino es que se sumen a la transformación"

**Ciudad de México/El Universal.-**

No hay otro camino, el único camino es que se sumen a la transformación", dijo Claudia Sheinbaum, virtual candidata presidencial, al señalar que se han unido políticos, empresarios y artesanos al movimiento rumbo a las elecciones del 2024.

En ese sentido, la exmandataria capitalina aseguró que ya nadie quiere estar del lado de la oposición pues representan la corrupción, privilegios, y hasta construyen "carreteras chuecas".

"En la oposición, que no son más que el PRI y PAN, ellos dicen que se llaman Frente Amplio Opositor, y en realidad sólo son el PRI y PAN juntos, y un pedacito que les queda por ahí del PRD, pero ya nadie quiere estar ahí, ya nadie, representan el pasado, la corrupción, los privilegios, pero carreteras chuecas, y en la Cuarta Transformación hay amor, entusiasmo, igualdad; se respira en todos los lugares del país", dijo en la firma del acuerdo "Unidad por la Transformación" en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Sheinbaum mencionó que está por concluir el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que le va a dar continuidad a su legado.

"¿Y qué vamos a hacer ahora que concluya el gobierno del Presidente? Vamos a continuar con el legado del Presidente Andrés Manuel López Obrador y vamos a construir el segundo piso de la Transformación".

En ese sentido, la Coordinadora Nacional de los Comités de la 4T hizo un llamado a la militancia y simpatizantes a cumplir con el "Plan C", el cual consiste en ganar las elecciones del 2024 para que haya "democracia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

"Porque hay un Plan C y ese Plan C tam-



Sheinbaum mencionó que está por concluir el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que le va a dar continuidad a su legado.

bién quiere decir que llegue la democracia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que los jueces sean electos por el pueblo, que los ministros de la Suprema Corte sean electos por el pueblo de México", planteó la aspirante presidencial.

Mientras tanto, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró ante militantes y simpatizantes del partido, que la única manera de garantizar la continuidad de la Transformación es con el pueblo unido. "Solamente el pueblo unido puede darle esta continuidad".

"Nos pasa en todo el país. Cada vez se muestra más alegría; cada vez se muestra más entusiasmo de toda la población, porque sabemos que estamos viviendo momentos estelares de la historia de nuestro México, donde por primera vez vamos a tener a una mujer conduciendo los destinos

de nuestra patria, Claudia Sheinbaum Pardo", subrayó.

En Playa del Carmen, Quintana Roo, suscribieron el acuerdo de unidad 126 liderazgos, artistas, empresarios, deportistas, académicos, activistas, funcionarios públicos, personalidades políticas, representantes sindicales, entre quienes se encontraron: Eduardo Domínguez Ibarra, vicepresidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, Isla Mujeres y Puerto Morelos; Daniel Arreola Argüello, exfutbolista; Ruty Carlos Buenfil Magaña, presidente del Colegio de Biólogos; José Alfredo Contreras Méndez, presidente municipal de Bacalar; Omar Echeverría Espinoza, medalla de oro en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020 en tiro con arco; Manuel Alejandro Vela Garrido (Alex Vela), exfutbolista de amplia trayectoria, Director Deportivo del Cancún F.C.



Mario Delgado.

## Define Morena este viernes sus aspirantes

**Ciudad de México/El Universal.-**

Morena dio a conocer los resultados de las encuestas de reconocimiento de los aspirantes a las ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mismos que serán considerados a fin de seleccionar a las personas que competirán por las candidaturas el próximo año.

La Comisión de Elecciones del partido guinda dará a conocer los perfiles de los aspirantes a las gubernaturas este viernes, con base en la encuesta de reconocimiento, así como los cuatro nombres elegidos por cada consejo estatal.

Lo anterior significa que estar entre los primeros lugares de la encuesta de reconocimiento no garantiza el pase del aspirante a la siguiente fase del proceso, puesto que se tomarán en cuenta varios factores.

En Veracruz, los aspirantes con mayor reconocimiento entre la ciudadanía son la secretaria de Energía, Rocío Nahle; el secretario de Gobierno estatal, Eric Cisneros Burgos; la senadora Claudia Tello, el titular de la Secretaría de Educación estatal, Zenyances Roberto Escobar, y el exdelegado de programas sociales, Manuel Huerta.

En un lejano cuarto lugar quedó el legislador y expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

En el caso de Jalisco, el regidor Carlos Lomelí obtuvo la votación más alta; también figura José María "Chema" Martínez, coordinador de los diputados locales. En tercer lugar quedó el diputado Antonio Pérez Garibay, padre del piloto de Fórmula 1 Sergio "Checo" Pérez, con 8% de puntos.

Entre las mujeres figuraron Clara Cárdenas, exdelegada de programas sociales, y Flor Miguel, hija del presidente municipal de Puerto Vallarta.

En el estado de Puebla, los más conocidos resultaron el senador Alejandro Armenta, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco; Rodrigo Abdala, delegado de programas sociales; Liz Sánchez, comisionada del PT en Puebla; Olivia Salomón y Claudia Rivera.

En Chiapas resultaron con mejores puntuaciones la presidenta municipal de Tapachula, Rosa Irene Urbina Castañeda; la senadora Sasil de León Villard; el secretario de Salud estatal, José Manuel Cruz Castellanos; el senador Eduardo Ramírez Aguilar; Plácido Morales Vázquez, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, y la diputada y empresaria Patricia Armendáriz.

En tanto, en Morelos los que tuvieron más votos fueron el expresidente municipal de Morelos, Juan Salgado; Víctor Mercado Salgado, coordinador de asesores del gobernador Cuauhtémoc Blanco; el exsenador Rabindranath Salazar, Margarita González Saravia, exdirectora de la Lotería Nacional, y la diputada Juanita Guerra.

## Pide Xóchitl escuchar a comunidades indígenas

**Ciudad de México/El Universal.-**

En el marco del Día de la Nación Pluricultural, la responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, exigió al gobierno federal presupuesto para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

En Hidalgo, acompañada del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y la secretaria general del partido, Carolina Viggiano, la senadora pidió al Ejecutivo federal escuchar las demandas históricas que aquejan a los pueblos indígenas y que se les reconozca como sujetos de derecho público. Además, afirmó que es necesaria una reforma agraria que devuelva a los grupos étnicos las tierras que les pertenecen y les fueron arrebatadas.

"Lo que queremos es que se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas, que tienen que ver con tener acceso pleno a sus tierras y sus territorios, y aquí están mis hermanos de Dios Padre, que tienen décadas peleando. Años pasan y ellos saben que, desde el primer día, cuando llegué como funcionaria federal, buscamos cómo reconocer su derecho a la tierra que durante años se los han arrebatado. Por eso necesitamos que una reforma agraria se ponga del lado de los pobres, se ponga del lado de los ejidos, se ponga del lado de las comunidades indígenas", enfatizó Gálvez Ruiz.



"Lo que queremos es que se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas".

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha 02 de mayo del 2023, comparecieron el señor EDUARDO DE LA ROSA REYNA, el señor ALAN MAURICIO DE LA ROSA HERRERA y el señor JAIR EDUARDO DE LA ROSA HERRERA, y por otra parte el menor IKER EMILIO DE LA ROSA HERRERA representado en este acto por su padre el señor EDUARDO DE LA ROSA REYNA, y ocurrieron a iniciar PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSA Y MADRE RESPECTIVAMENTE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA HERRERA LAREDO, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 174,040 (ciento setenta y cuatro mil cuarenta) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- el Acta de Defunción Número 158 (ciento cincuenta y ocho), de fecha 30 (treinta) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), levantada en la Oficialía número 28 (veintiocho), del Registro Civil en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en donde se acredita la defunción de la señora MARIA MAGDALENA HERRERA LAREDO, acaecido el día 20 (veinte) de enero del 2017 (dos mil diecisiete); b).- Las Actas de Nacimiento y matrimonio respectivamente de los comparecientes con lo que justifico que el señor EDUARDO DE LA ROSA REYNA, el señor ALAN MAURICIO DE LA ROSA HERRERA y el señor JAIR EDUARDO DE LA ROSA HERRERA, y por otra parte el menor IKER EMILIO DE LA ROSA HERRERA representado en este acto por su padre el señor EDUARDO DE LA ROSA REYNA, son hijos y esposo respectivamente de la Autora de la Sucesión, y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y Legatario y como Albacea la señora VERONICA PATRICIA HERRERA LAREDO de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 04 de octubre del 2023

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129  
GAGJ-451030-457  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 29 de septiembre del año 2023, comparecieron ante mí LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, GERARDO ALFREDO, ALFREDO ALONSO, JESÚS ALBERTO, GRACIELA GUADALUPE, DAVID EDUARDO todos de apellidos AGUIRRE LEAL, a fin de promover la Sucesión Acumulada Testamentaria Administrativa a bienes de ALFREDO AGUIRRE REYES quien falleció el 02 de febrero del 2018 y GRACIELA LEAL GONZÁLEZ quien falleció el 18 de junio del 2023, según lo justifican con las actas de defunción respectivas, exhibiéndome además los Testamentos Públicos Abiertos otorgados el primero mediante Escritura Pública 19,148 de fecha 1 de septiembre de 1987, y el segundo mediante escritura pública 19,159 de fecha 2 de septiembre de 1987, ambos pasados ante la fe del Licenciado Jesús Montañón García, quien fue Titular de la Notaría Pública 60, en el cual designaron como herederos sustitutos a sus hijos GERARDO ALFREDO, ALFREDO ALONSO, JESÚS ALBERTO, GRACIELA GUADALUPE, DAVID EDUARDO todos de apellidos AGUIRRE LEAL y como albacea al primero, según se desprende de las cláusulas SEGUNDA Y TERCERA, del citado Testamento. Manifestándome los comparecientes que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere al primero protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 18,490 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA), de fecha 05 cinco de Octubre de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ANGEL MANUEL JUAREZ MEDINA, compareciendo los señores JUAN CARLOS JUAREZ HERNANDEZ, RICARDO JUAREZ HERNANDEZ, ALEJANDRA JUAREZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL JUAREZ HERNANDEZ Y MA. DEL ROSARIO VAZQUEZ, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con los nombres de MA. DEL ROSARIO HERNANDEZ VAZQUEZ, MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VAZQUEZ y/o ROSARIO HERNANDEZ VAZQUEZ, tratándose de la misma persona, como Únicos y Universales Herederos y la señora MA. DEL ROSARIO VAZQUEZ, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con los nombres de MA. DEL ROSARIO HERNANDEZ VAZQUEZ, MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VAZQUEZ y/o ROSARIO HERNANDEZ VAZQUEZ, tratándose de la misma persona, esta última también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 05 de Octubre de 2023

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO  
GUVS-591103-TM9.  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 7,833 de fecha 14 de Julio de 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la Tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA LUISA ESQUIVEL ROSALES. Compareciendo el señor HECTOR TORRES GONZALEZ, a quien dentro de la mencionada Sucesión, se le reconoce en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 14 de Julio de 2023

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 29  
MAGJ-790506-FW6  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA CARDENAS RODRIGUEZ compareciendo a tramitar los señores NICOLAS ESCOBEDO CARDENAS, JOSE GONZALO ESCOBEDO CARDENAS Y GUILLERMO ESCOBEDO CARDENAS, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127  
TITULAR  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 28 de Septiembre del 2023, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 17,903 diecisiete mil novecientos tres, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DEL CARMEN MELENDEZ MUÑOZ, habiendo comparecido los señores JUAN ENRIQUE, NORMA DINORAH, ARCEDALIA DEL CARMEN, MA. DOLORES, ALEIRA PATRICIA, SARA SILVIA y ANA LUISA todos de apellidos CASTILLEJA MELENDEZ, y la señora MARIA JOSEFA SALAZAR RAMIREZ, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos, y además la tercera en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (39,591) treinta y nueve mil quinientos noventa y uno, de fecha (05) cinco de Mayo de (2012) dos mil doce, pasada ante la fe del licenciado Everardo Alanis Guerra, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (96) noventa y seis. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 29 de Septiembre del 2023  
**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 07 de Octubre de 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN CARLOS GARCIA CASTRO, denunciado por la señora LUCRECIA AVALOS RAMOS, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de Octubre de 2023 ATENTAMENTE

**LIC. BRENDA BETZABE RODRIGUEZ ALCALÁ**  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141  
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre de 2023, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, MARIA FELICITAS RODRIGUEZ DEL ANGEL, a iniciar procedimiento SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESADO a bienes de MARIA LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien falleció el día 10 de Junio de 2020. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

**LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72  
GAUL-700131-022  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 02 de octubre del 2023 comparecieron ante mí, LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública Número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las siguientes personas FRANCISCA GELASIA TORRES CASILLAS, ERIKA GISELA CRUZ TORRES Y YESSICA CRUZ TORRES a fin de iniciar el trámite de sucesión de intestado a bienes de ILDEBRANDO CRUZ FLORES y manifestaron en su calidad de presuntas herederas que con fecha 28 de febrero del 2022 falleció ILDEBRANDO CRUZ FLORES, según lo justifican con el acta de defunción respectiva, que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea a la señora FRANCISCA GELASIA TORRES CASILLAS, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO (2) DOS  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**

En fecha 20 de Septiembre del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/211,288/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor JOSE ANDRES CAVAZOS CHAVEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de Octubre del 2023.  
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**

En fecha 19 de Septiembre del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/211,277/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la Señora MARIA ELIDIA SAUSSEDO VALDES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de Octubre del 2023.  
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO  
(13 y 23)

**EDICTO**

En fecha 25 de Julio del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 1100/206,972/20) cien, diagonal, doscientos seis mil novecientos setenta y dos, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucedatorio Testamentario Notarial a bienes de la Señora BERTA TORRES VILLARREAL (Ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el Señor CARLOS ROBERTO FERNANDEZ TORRES, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Monterrey, N.L. a 4 de octubre del 2023.  
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO  
(13 y 23)

# Tatiana Clouthier acude 'a platicar' con AMLO

**Ciudad de México.-**

La exsecretaría de Economía, Tatiana Clouthier, se reunió este jueves con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. A su salida negó que busque reincorporarse al gabinete. "Platicamos como grandes amigos que somos".

En entrevista con medios de comunicación, la exfuncionaria rechazó haber platicado con el mandatario federal sobre participar en la campaña con la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, y aclaró que de incorporarse, el tema tendría que conversarlo con la ex jefa de Gobierno.

"Ya me entrevisté con ella (Sheinbaum) y quedamos en hacer una reunión próxima", dijo a los medios de comunicación.

El 6 de octubre de 2022, el presidente López Obrador anunció en su conferencia matutina que Tatiana Clouthier dejaba su cargo en la Secretaría de Economía (SE).

Una semana después, la exfuncionaria acudió a las oficinas de la entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en donde se reunió con ella.

Posterior a su encuentro, Sheinbaum publicó una fotografía con Clouthier en sus redes sociales, asegurando que las "une el amor por México".

Durante el anuncio de su renuncia a su cargo en el gabinete federal, la exfuncionaria leyó una carta y dijo que le parecía importante dejar claro los motivos para que no hubiera especulaciones.

Tatiana Clouthier también informó que platicó el tema de su renuncia meses antes con el presidente, "mi oportunidad de sumar al equipo está agotada, me paso a la porra desde donde seguiré con ánimo al equipo".

## La ex-secretaría de Economía negó que busque reincorporarse al gabinete



La exfuncionaria rechazó haber platicado con el mandatario federal sobre participar en la campaña con la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

## Asaltan a alcaldesa michoacana

**Morelia, Mich./El Universal.-**

Hombres fuertemente armados asaltaron a la alcaldesa de Lázaro Cárdenas, Michoacán, María Itzé Camacho Zapiain, sobre la autopista Siglo XXI.

La presidenta municipal de Morelia fue despojada de su vehículo y equipo de telefonía.

El asalto ocurrió este jueves cuando Camacho Zapiain, acompañada de su equipo de trabajo, se trasladaba a la ciudad de Morelia, donde tenía agendadas varias reuniones de trabajo.

Sobre el tramo Las Cañas-Santa Cilda, Itzé Camacho fue interceptada por cuatro hombres armados que viajaban en una camioneta Kia color blanco, quienes le cerraron el paso y la obligaron a descender de su unidad, junto a sus acompañantes.

**SE ENCUENTRA SANA Y SALVA**

Horas después, la alcaldesa confirmó el hecho delictivo del que fue víctima y se dijo a salvo, al igual que sus colaboradores.

En una transmisión en vivo, narró que los hechos ocurrieron en medio de dos retenes de la Guardia Civil y explicó:

"En ese tramo hay dos retenes de la Guardia Civil, en ese tramo es precisamente donde los asaltantes están quitando los autos. En esta ocasión fui yo la afectada, ya que nos quitaron el auto con armas apuntándonos, pues dejamos el auto. Afortunadamente gracias ahí iban paramédicos de Arteaga en una ambulancia que pasaron por ahí, nos dieron un rait hacia el primer punto donde pudimos llegar que fue a Cuatro Caminos.

"No es el que yo me sienta asustada, estoy bien, gracias a Dios todos estamos bien, pero se me hace injusto que esto estemos pasando los ciudadanos, y como ven que venía una mujer, aguas, eso es otro punto que me ha molestado, el tema de que vieron que una mujer iba manejando porque yo iba manejando, eso es lo que dicen 'ay esta fácil, una mujer', o como comúnmente dicen, va una vieja".

La alcaldesa informó que ya se encuentra en la capital michoacana, donde continuará con sus actividades.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) señaló que el asalto no fue reportado de inmediato, pero una vez que se tuvo conocimiento, oficiales de la Guardia Civil se movilizaron en el mismo tramo carretero para ubicar a los delincuentes, quienes fueron sorprendidos en el momento en que pretendían despojar a una familia de la camioneta en la que viajaban.



María Itzé Camacho Zapiain, alcaldesa de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

### PUBLICACION NOTARIAL

El 28 de Septiembre del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada a Bienes, de APOLONIO HERNANDEZ CORTEZ, quien falleció el día 19 de Noviembre de 2009, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, JOSE ANGEL HERNANDEZ JIMENEZ, manifestando, que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Octubre del 2023.

**LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZÁLEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17**  
**ZAGA 700814-7N4.**  
**(13 y 23)**

### PUBLICACION NOTARIAL

El día 1°. Primero de Septiembre del 2022, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a Bienes de la señora MARIA DEL CARMEN SAMPAYO ESCAMILLA mediante Acta fuera de Protocolo número 001/4390/23, en esta Notaría a mi cargo, quedó asentado iniciar la tramitación. Así mismo manifiestan los Herederos, COSME LEONARDO MONTOYA SAMPAYO Y KAREN YURIDIA MONTOYA SAMPAYO, quienes aceptan la Herencia y el cargo que se le confiere como Albacea Provisional a KAREN YURIDIA MONTOYA SAMPAYO, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el "Porvenir" de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO**  
**TITULAR**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1 UNO**  
**(13 y 23)**

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ALBERTA MAGDA LOZANO FERNANDEZ, solicitando la procedimiento testamentario extrajudicial a bienes del señor JAIME GERARDO DE LEON GARZA, en fecha 06 días del mes de Octubre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,511/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Única y Universal Heredera, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ALBERTA MAGDA LOZANO FERNANDEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(13 y 23)**

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los EVA GARZA GARCIA y sus hijos LORENZO DE LEON GARZA, BLANCA ALICIA DE LEON GARZA, ARTURO DE LEON GARZA, MARIA ISABEL DE LEON GARZA y MARIA DE JESUS DE LEON GARZA, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial a bienes del señor ARTURO DE LEON RAMIREZ Y/O ARTURO DE LEON, en fecha 06 días del mes de Octubre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,510/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana EVA GARZA GARCIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(13 y 23)**

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos CARLOS ALMAGUER MARROQUIN y RUMUALDA TOVIAS MUÑIZ; así mismo comparece la señora MIRIAM ELIZABETH ALMAGUER TOVIAS en representación de la ciudadana NOHEMI RIVERA DELGADO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ROLANDO ALMAGUER TOBIAS, en fecha 09 días del mes de Septiembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,444/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano CARLOS ALMAGUER MARROQUIN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(13 y 23)**

### AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes del señor UBALDO ORTEGA LOZA, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/93364/23, los C.C. MA. ALICIA GRIMALDO VILLANUEVA, JOHANA LISBETH ORTEGA GRIMALDO, UBALDO ORTEGA GRIMALDO, EDGAR EMMANUEL ORTEGA GRIMALDO Y ADRIAN ORLANDO ORTEGA GRIMALDO en su carácter de Herederos y la primera de ellos además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.  
Monterrey, N.L. a 09 de Octubre del 2023

**LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 31**  
**(13 y 23)**

### AVISO NOTARIAL

El 6 de octubre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS BERNARDO ALVAREZ LONGORIA, quien falleciera el día 27 de marzo del año 2022. Los herederos de los bienes, señores FRANCISCA PINEDA PINEDA, NINFA LUCILA ALVAREZ PINEDA, LUIS JAVIER ALVAREZ PINEDA Y DIANA GUADALUPE ALVAREZ PINEDA, manifiestan que aceptan la herencia y la primera acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
**(13 y 23)**

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció Los Ciudadanos MARIA BERTHA RODRIGUEZ MARTINEZ y HERIBERTO GARZA RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR HERIBERTO GARZA CAVAZOS, en fecha 09 días del mes de Octubre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6525/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano HERIBERTO GARZA RODRIGUEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(13 y 23)**

### AVISO NOTARIAL

Con fecha (05) cinco de Octubre del (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, compareció la señora SILVIA AURORA DE LA TORRE LUNA en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO; en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RAYMUNDO CASTILLO BALDERRAMA (también conocido como RAYMUNDO CASTILLO VALDERRAMA); y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da fe; exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante la Escritura Pública número Escritura Pública (7,642) siete mil seiscientos cuarenta y dos, de fecha (26) veintiséis de Septiembre de (2022) dos mil veintidós, pasada ante la fe de la Licenciada Brenda Betzabé Rodríguez Alcalá, Titular de la Notaría Pública número (141) ciento cuarenta y uno con ejercicio en Monterrey, Nuevo León; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

**LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114**  
**(13 y 23)**

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (28) veintiocho de Septiembre del (2023) dos mil veintitrés, se RADICO en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (17,922) DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BELINDA MANUELLA SEPULVEDA GONZALEZ, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, el señor HECTOR JAVIER AGUIRRE ALANIS en su carácter de Único y Universal Heredero, y además la señora BELINDA MORENA AGUIRRE SEPULVEDA como Albacea, quienes acreditaron ante la suscrito Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Único y Universal Heredero al señor HECTOR JAVIER AGUIRRE ALANIS y además la señora BELINDA MORENA AGUIRRE SEPULVEDA como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 28 de septiembre del 2023.

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**  
**(13 y 23)**

### PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaría Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de HIGINIO EUSEBIO MATA RAMOS Y CARLOS ALBERTO MATA ROJAS que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de MARISOL MATA ROJAS, AMERICA JAZMIN MATA ROJAS, KARLA JULIANA MATA SUAREZ Y CARLOS ALBERTO MATA SUAREZ, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además de la declaración de MARIA SILVIA ROJAS MEDRANO manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León, Septiembre del 2023.

**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14**  
**TITULAR**  
**(13 y 23)**

### AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES del señor EDMUNDO RODRIGUEZ PRO, compareciendo a iniciarla el señor EDMUNDO RODRIGUEZ MEDINA por sus propios derechos y en representación del señor ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA, quien me presento la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a fecha de su presentación

**LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127**  
**TITULAR**  
**(13 y 23)**

### AVISO NOTARIAL

El 09 de octubre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUVENTINO GARZA GARZA, quien falleciera el día 5 de abril de 2023. La heredera de los bienes, la señora MARIA CASTAÑEDA CARVAJAL manifiesta que acepta la herencia y el señor EDUARDO GARZA MORALES el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
**(13 y 23)**



Clara Brugada, aseguró que salió "muy bien" en la encuesta de reconocimiento que este jueves dio a conocer la dirigencia nacional de Morena.

## Somos un movimiento respetuoso: Brugada

**Ciudad de México/El Universal.-**

La aspirante a coordinar la Defensa de la Transformación en la Ciudad de México, Clara Brugada, aseguró que salió "muy bien" en la encuesta de reconocimiento que este jueves dio a conocer la dirigencia nacional de Morena.

"Pues muy bien. Ni siquiera he revisado los números, pero por supuesto que estamos en conocimiento (arriba), y, sobre todo, falta lo más importante, que es la encuesta de preferencia, a esa es a la que nos vamos a abocar", comentó tras sostener una asamblea informativa en la alcaldía Venustiano Carranza.

Al cuestionarla si estaba segura de su triunfo en esa encuesta, refirió que "claro que sí".

Durante esta asamblea informativa, la alcaldesa con licencia hizo un llamado a la unidad y dijo que los otros tres aspirantes, a quienes llamó por su nombre, merecen todo su reconocimiento.

"Somos un movimiento respetuoso, por eso pido un fuerte aplauso al compañero Omar García Harfuch, al doctor Hugo López-Gatell, y a la compañera Mariana Boy, mis respetos. Juntos vamos a salir después del 30 octubre, así que estamos alegres porque vamos creciendo cada día, y porque estamos seguros de que vamos a ganar, pero

vamos a ganar de la mano de todas y todos, en unidad, en unidad, como siempre lo hemos hecho", comentó.

En este sentido, insistió en que es la mejor opción para encabezar la Defensa de la Transformación en la Ciudad porque tiene trayectoria, le ha tocado gobernar la cuarta parte de la Ciudad y porque no llega con compromisos, sino con resultados. "Vengo mirándolos a los ojos y diciéndoles que podemos transformar a esta gran Ciudad, que lo vamos a hacer y que lograremos para esta Ciudad lo mejor".

Al respecto, el vocero de esta campaña, Francisco Chiquil, precisó que ayer unos brigadistas fueron agredidos por un policía, por lo que hizo un lado respetuoso para que esta lucha se desarrolle en paz y tranquilidad.

"Sabemos qué hay desesperación, porque saben que el triunfo está de este lado, pero que contengan la desesperación, porque el pueblo es el que decide, y el pueblo ha decidido que la ruta es Clara. Tenemos la seguridad porque aquí está lo mejor de nuestro movimiento, porque aquí está la gente que hizo posible el triunfo de nuestra compañera Claudia Sheinbaum, y con esa decisión vamos a hacer que gane Clara Brugada", indicó.

Al evento acudieron diputados del Estado de México y de la Ciudad.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	50,344.74	↓ -1.19%
MEXICO BIVA	1,041.80	↑ 0.19%
NUEVA YORK	33,804.87	↓ -0.51%

Intereses			
TiE 28 días	11.5022	Cetes 28 días	11.05
Udis 11	7,885384	Udis 12	7,886083
TiE 91 días	11.5083	Cetes 91 días	11.30
Udis 13	7,886782	Udis 14	7,887481
TiE 182 días	11.5300	Cetes 182 d.	11.65
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.73

Metales			
Centenario	\$42.300	Plata México	\$394.89

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$17.44	\$18.43	
Interbancario 11	\$17.82	\$17.83
Interbancario 12	\$17.96	\$17.97

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	78.51
Brent	85.56
WTI	83.52

**Hoy en Cintermex**

**Feria Internacional del Libro**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2023

**PUBLICACION NOTARIAL**  
La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora BERTHA SANCHEZ CASTILLO que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de CRISTINA RODRIGUEZ SANCHEZ Y JULIAN ANTONIO SANCHEZ CASTILLO, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que acepta la Herencia, y reconoce los derechos hereditarios, además de la declaración de CRISTINA RODRIGUEZ SANCHEZ manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, Septiembre del 2023.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14  
TITULAR  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de ERNESTO ALFARO BAUTISTA que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de MINERVA MARIBEL ALFARO VEGA, LILIANA ANABEL ALFARO VEGA Y JOHANA ANAKAREN ALFARO VEGA, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además de la declaración de BARBARA VEGA MARTINEZ manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, Septiembre del 2023.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14  
TITULAR  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de ZEFERINO GALLEGOS CARDONA y ANTONIA BELTRAN RODRIGUEZ que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de JOSE ALFREDO GALLEGOS BELTRAN, JUAN JESUS GALLEGOS BELTRAN y NAYDA GALLEGOS BELTRAN, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además de la declaración de JOSE ALFREDO GALLEGOS BELTRAN manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, Septiembre del 2023.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14  
TITULAR  
(13 y 23)

**EDICTO**  
En fecha (17) diecisiete de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTES-TADO ANTE NOTARIO A BIENES DE RAUL VILLARRREAL GIL, habiendo comparecido la señora PAULA GONZALEZ GUTIERREZ en calidad de Única y Universal Heredera y así mismo teniendo a la señora PAULA GONZALEZ GUTIERREZ aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO  
CORPUS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109  
MACE-701104-IK5  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante el suscrito Notario, con fecha 10 de Octubre del 2023, comparecieron EDUARDO SANCHEZ CASTILLO e ISSAIS SANCHEZ MORALES, quienes ocurren a solicitar, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a BIENES, de MARÍA DE LOS ANGELES CASTILLO CORTES, exhibiéndome la partida de defunción, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 3,754, de fecha 22 de Mayo del 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Héctor Morales Fernández, Titular de la Notaría Pública número 13, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, que contiene el Testamento Público Abierto, otorgado por MARÍA DE LOS ANGELES CASTILLO CORTES; expresan el segundo que acepta la herencia inintituida a su favor, reconoce sus derechos hereditarios, y el primero acepta el cargo de albacea y anuncia que procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Octubre del 2023.

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZÁLEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17  
ZAGA7008147N4  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública Número 18,444 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO), de fecha 02 dos de Octubre de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora FRANCISCA OYERVIDES CAMPOS, compareciendo la señorita MARÍA ALICIA JASSO OYERVIDES, como Única y Universal Heredera y también, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 04 de Octubre de 2023.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO CUATRO  
GUVS-591103-TM9.  
(13 y 23)

**Ciudad de México/El Universal.-**  
El Banco de México (Banxico) reconoció que, si bien se ha avanzado en el proceso de bajar la inflación, el panorama se tornaría más complejo por la expansión fiscal prevista para los siguientes años, con una tasa de interés de referencia elevada durante un periodo más prolongado.

Por ello, consideró necesaria una mayor coordinación entre las políticas monetaria y fiscal.

Incluso, advirtió que, de no cumplirse el proceso de consolidación fiscal previsto para 2025, las consecuencias sobre la dinámica inflacionaria podrían ser mayores ese año.

Así lo manifestaron en lo particular y en lo general los miembros de la Junta de Gobierno durante la reunión con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el pasado 28 de septiembre, en la cual se decidió por unanimidad dejar la tasa de referencia en 11.25%.

Con ello, Banxico se sumó a las voces de alerta sobre el tema del déficit propuesto por el Ejecutivo en el Paquete Económico para 2024, considerando los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 5.4% del Producto Interno Bruto.

La semana pasada, el Fondo Monetario Internacional (FMI) también mostró inquietud sobre el tema en la evaluación anual que hace a la economía de México.

Analistas y organizaciones empresariales también han enfatizado ese punto, por representar un mayor endeudamiento, algo que va en contra de la disciplina fiscal.

## Banxico se suma a alertas sobre el déficit para 2024



Consideran necesaria una mayor coordinación entre las políticas monetaria y fiscal.

Según la Minuta 103 de la reunión, un integrante de la Junta de Gobierno expresó que el paquete fiscal puede generar presiones sobre la demanda agregada, es decir, sobre la inversión y el consumo privado.

Añadió que, de no cumplirse el proce-

so de consolidación fiscal previsto para 2025 ante los retos que implican, las consecuencias sobre la dinámica inflacionaria podrían ser aún mayores en ese mismo año.

El integrante del órgano colegiado del banco central se refirió a los pronósticos

de la Secretaría de Hacienda en el Paquete Económico, en los cuales se prevé que el déficit fiscal propuesto para 2024 será de una sola vez y que a partir de 2025 seguirá una trayectoria descendente.

Abundó que, en un escenario de mayores presiones, será necesario mantener el nivel de restricción monetaria por un periodo más prolongado de lo previsto en la reunión anterior y que a futuro podría requerirse ampliar dicha postura.

Otro integrante coincidió en que el proceso desinflacionario enfrenta presiones internas, provenientes del apretamiento del mercado laboral y del dinamismo de la demanda agregada, en adición a los efectos inciertos de una expansión fiscal.

Destacó que la falta de sincronización entre la política fiscal expansiva y una política monetaria restrictiva implica estar atentos a que tengan que compensarse los efectos que este estímulo pudiera tener en las presiones de demanda agregada.

También se deberá vigilar la posibilidad de que la postura fiscal dure más que lo anticipado, si la reducción del balance proyectado para 2025 no es de la magnitud prevista.

## Azúcar sube hasta 50% por especulación: industria azucarera

**Ciudad de México/El Universal.-**  
El aumento de precios de hasta 50% que ha tenido el kilo de azúcar en los últimos días en México es consecuencia de la especulación, porque existe suficiente producción del endulzante, afirmó la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNAIA).

El presidente ejecutivo de la CNAIA, Humberto Jasso Torres, dijo que en los últimos cuatro meses los precios del azúcar subieron 30%, pero algunos días han registrado aumentos de 50%, con respecto al año pasado.

En mayo de 2023 el azúcar en centrales de abastos se vendió en 20 pesos el kilo y al consumidor en 30 pesos, sin embargo un año antes, en mayo de 2022, se vendió en 16 pesos en centrales de abasto y en 25 pesos al consumidor, de acuerdo con datos de la CNAIA y de la Secretaría de Economía.

Es una "burbuja especulativa. Creemos que hay un incremento de precios injustificado en el mercado, porque acabó la zafra en junio pasado y está por empezar la siguiente en noviembre. No hay explicación para el aumento de precios... No vemos racionalidad para que



En los últimos cuatro meses los precios del azúcar subieron 30%, pero algunos días han registrado aumentos de 50%.

se aumente", indicó. Agregó que tampoco se puede justificar un alza en los precios de productos con azúcar, sobre todo porque muchas de las grandes empresas que elaboran pan y refrescos tienen contratos anuales que los protegen de fluctuaciones en el precio de

endulzante. En conferencia de prensa, Jasso Torres expuso que la producción nacional del ciclo 2022-2023 se mantuvo en 5.2 millones de toneladas métricas, se importaron un millón 100 mil toneladas de fructosa y 266 mil toneladas métricas de

azúcar, mientras que el consumo estuvo en 3.9 millones de toneladas métricas y las exportaciones en alrededor de un millón de toneladas.

**AUDITORÍAS A INGENIOS**  
Ante esta situación, dijo que la Secretaría de Economía realiza auditorías a los 48 ingenios del país a fin de determinar cuál es el monto de inventarios de azúcar para darlos a conocer.

Adicionalmente se adelantará la zafra de azúcar para empezar la producción de 800 mil toneladas el próximo mes y así influir en una baja en los precios del endulzante.

"Queremos evitar la especulación, transmitir un mensaje de tranquilidad y que el precio del azúcar sea de mercado, informado, no especulativo" como ahora.

Consideró que el mercado pretende justificar las alzas de precios a los hechos internacionales como las guerras, la expectativa de que disminuirá la producción mundial de azúcar por la sequía y a que la falta de fertilizantes por el conflicto Rusia-Ucrania redujo la producción en México de 6.2 millones de toneladas a 5.2 millones de toneladas en el último ciclo.

## Pemex prevé elevar 43% producción de gas este año

**Ciudad de México/El Universal.-**  
Pemex espera que la producción de gas en campos nuevos aumente 43% a finales de 2023 frente a lo registrado en agosto pasado.

Los nuevos campos han tenido un papel clave en el incremento de gas natural, pues en el primer semestre produjeron mil 539 millones barriles de pies cúbicos diarios (MMpcd), mientras que para el tercer trimestre de este año se esperan terminar 21 pozos adicionales para mantener el crecimiento de la producción en los nuevos desarrollos, agregó la empresa en un informe.

"Gracias a una mayor exploración y descubrimiento de desarrollos que aportan a la producción de hidrocarburos, Pemex estima que, al cierre de 2023, los nuevos campos van a aportar una producción de 2 mil 205 millones de pies cúbicos diarios de gas natural", dio a conocer la petrolera.

En total, la producción de gas natural de Pemex, junto con la de sus socios, promedió 5 mil 2 millones de pies cúbicos diarios al cierre de agosto, 5.5% más que en 2022.

A pesar de que los nuevos están aportando una cantidad considerable, el campo Cantarell es el que más contribuye con un total de 19% de todo lo que se extrae, seguido de Ku-Maloob-Zaap y el Litoral de Tabasco, con 16% y 13%, respectivamente.

Carlos Pascual, vicepresidente global de

energía de Standard & Poor's, indicó que la empresa productiva del Estado tiene muchas áreas de oportunidad para aumentar su producción de gas natural, lo cual además es parte de la resiliencia que tiene que aprovechar para prepararse hacia la transición energética.



Los nuevos campos han tenido un papel clave en el incremento de gas natural.

**Mundo Financiero**  
12 de octubre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.44		18.43	Hoy 11.05 / Anterior 11.00
10 centavos más				
IPyC	49,745.16	Euro	18.67 / 19.25	Dow Jones
6 centavo más				33,631.14
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 599.58 pts	Yen	0.11979 / 0.11982	Baja 173.73 pts
1.19% menos			0.00044 centavos más	0.51% menos

**Bolsas del mundo**

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4349.61	4376.95
BOVESPA	117050.	117050.
NASDAQ 100 Index	15184.1	15241.1
DOW JONES	33631.1	33804.8
NIKKEI	32494.6	31936.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Reuters, Bloomberg, World Gold Council (WGC)

**EDICTO**  
Al ciudadano Ali Penuel Galván Cruz.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 27 veintiseite de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 34/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Karen Gisela Zúñiga Ramírez en contra de Ali Penuel Galván Cruz, posteriormente por auto de fecha 29 veintinueve de septiembre del 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, al demandado Ali Penuel Galván Cruz, para que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepción que hacer valer, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la demanda, copia simple de los autos, copias certificadas del expediente 861/2020, aclaración hecha de que la notificación realizada en la forma surtiría sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, del mismo modo, se le previene al antes mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para su intención, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 02 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(10, 11 y 13)

**EDICTO**  
Diringido a: Ciro Adolfo Cuellar Pedraza Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 439/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por María de Jesús Estrada González, en contra de Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 6 seis de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Misionero Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtiría sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 10 diez días para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijoja que la notificación de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE. **ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
(10, 11 y 13)

**EDICTO**  
En fecha a 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió el incidente de Cancelación de embargo promovido por los señores CARVAZOS LÓPEZ DE ARENAS, dentro del expediente judicial número 353/1994, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ANTONIO SUAREZ DEL REAL ALVA, en contra de GONZALO ARENAS RODRÍGUEZ Y SILVIA CAVAZOS FLORES DE ARENAS, y mediante auto del 24 veinticuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, tomando en consideración que no fue posible la localización del domicilio de ANTONIO SUAREZ DEL REAL ALVA, esta autoridad ordenó, que se procediera a darle vista en forma personal de la incidencia planteada en la demanda, a la parte demandada ANTONIO SUAREZ DEL REAL ALVA, con las copias de traslado debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, para que dentro del término de tres días, comparezca ante esta autoridad a expresar lo que a sus derechos conenga, lo anterior con fundamento en el artículo 1079 fracción III de la codificación mercantil, esto a través de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, en la inteligencia de que la notificación de la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la incidencia y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto lleva este Juzgado, de conformidad con los artículos 1068, 1070 y 1075 del Código de Comercio. DOY FE. Monterrey, N.L. a 29 de agosto del 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTU GARZA**  
(10, 11 y 13)

**EDICTO**  
DOMICILIO IGNORADO. A JORGE RUIZ SANDOVAL. En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 25-veinticinco de mayo del 2021-dos mil veintuno se admitió a trámite dentro del expediente número 856/2021, juicio sucesorio de intestado a bienes de ALFONSO RUIZ MORALES. Luego, por acuerdo del 4-cuatro de abril del 2022-dos mil veintidós, se ordenó notificar a JORGE RUIZ SANDOVAL a través de edictos, a fin de hacerle de su conocimiento la tramitación del presente procedimiento, así como para que dentro del término de 15-quince días, manifieste si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, apercibido que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Sustantivo de la materia; lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le correspondía, en la tramitación de los referidos edictos se le harán por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado; en el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Por otro lado, prevengase al ciudadano JORGE RUIZ SANDOVAL, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.

**IRENE ROCHA VELÁZQUEZ. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(10, 11 y 13)

**EDICTO**  
En fecha 26 veintiseis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, radicó en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA AMPARO MATA ALVARADO. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció como Único Titular Heredero y Albaacea, y procederá a formular la declaración de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocando a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiseis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PUBLICO No. 96**  
AAGE-680522-269  
(3 y 13)

**EDICTO**  
A L.A.C. FIDELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. DOMICILIO: DESCONOCIDO  
En fecha 13 trece de junio del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 1333/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre limitación de la patria potestad promovido por el ciudadano licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público en contra de la señora Fidela Hernández Hernández, respectó del menor B.E.H.H. en donde se ordenó que el emplazamiento correspondiente a la ciudadana Fidela Hernández Hernández, lo sea a través de edictos, mismos que se publicarán por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días ocurra al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en este H. Recinto Oficial; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la referida demandada Fidela Hernández Hernández, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DICIEMBRE DIAS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

**L.A.C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**  
(10, 11 y 13)

**EDICTO**  
AL C. J. Jesús Martínez Bocanegra DOMICILIO IGNORADO  
Con fecha 04 cuatro de marzo del 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste Juzgado Civil de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 213/2022, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Delia García González con respecto a J. Jesús Martínez Bocanegra, dentro del cual por auto del 5 cinco de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al demandado J. Jesús Martínez Bocanegra por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el Periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio y demás documentos anexados consistentes en 01 una de matrimonio y traslado.- Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado de 09 nueve días, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con este último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.  
**LIC. MARIBEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(11, 13 y 16)

**EDICTO**  
A la Ciudadana: Juana María Aguirre Gómez Domicilio: Ignorado.  
En fecha 3 tres de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por el Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1140/2022, el Juicio Oral de Divorcio Incausado, que promueve Víctor Joly Estrada en contra de Juana María Aguirre Gómez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora, bajo la vía de lo previsto dictado en fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Juana María Aguirre Gómez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación así realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 diecinueve de septiembre de 2023.

**TAYDE DEL SOCORRO BLASCO AZARA. C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL EN EL ESTADO.**  
(11, 13 y 16)

**C. ATENOGENES HERNÁNDEZ GARCÍA DOMICILIO: DESCONOCIDO**  
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 169/2023, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Paulina Morales de la Cruz, en contra de Atenogenes Hernández García. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Atenogenes Hernández García por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndose saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se tiene en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZÁLEZ TIENDA**  
(11, 13 y 16)

**EDICTO**  
A Juan Jaime Moreno Palma Dentro del expediente 405/2023, relativo al Juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Ana Karen García Montemayor respecto de Juan Jaime Moreno Palma, el cual se admitió a trámite el 23 veintitres de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Juan Jaime Moreno Palma por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial de Periódico de Mayor Circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Val-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 9 de octubre del 2023

**LESLY SOFÍA ZAMUDIO DÍAZ SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(11, 13 y 16)

**EDICTO**  
Patria y Superación Asociación Civil y Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, domicilio ignorado. En fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 126/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Manuel Francisco del Toro Rodríguez, en contra de Patria y Superación Asociación Civil y Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, al haberse realizado la búsqueda de Patria y Superación Asociación Civil y Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a los dos, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Misionero que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedará a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**ISAAC TUERINA ALVIZO. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(11, 13 y 16)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha (06) seis de septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron ante mí Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, los señores MARÍA SOBERANA GARCÍA LÓPEZ, ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA, Y MARIO ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes de RAFAEL JIMÉNEZ GARCÍA, quien falleció en fecha (16) dieciséis de marzo del año (2017) dos mil diecisiete, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (15,505) quince mil quinientos cinco de fecha (21) veintuno de junio del año (2003) dos mil tres, pasada ante la fe del Licenciado Enrique Morales Montemayor, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (85) ochenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en el cual designó como únicos y universales herederos a los señores LAURA ANGÉLICA JIMÉNEZ GARCÍA, ALEJANDRO JIMÉNEZ GARCÍA Y MARIO ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, y como albaacea al señor ALEJANDRO JIMÉNEZ GARCÍA, según se desprende de las cláusulas primera y tercera del citado testamento. Manifestándose que aceptan los señores LAURA ANGÉLICA JIMÉNEZ GARCÍA, ALEJANDRO JIMÉNEZ GARCÍA Y MARIO ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA la herencia instaurada a favor así como también el señor ALEJANDRO JIMÉNEZ GARCÍA acepta el cargo de albaacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces por día en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano SIGIFREDO JASSO GUERRERO, quien falleció el 17 de mayo de 1998, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos su hijo J. ISABEL JASSO ALMAGUER y sus nietos LUIS SIGIFREDO DE LA MORA JASSO VIDAL GARCÍA, JUAN PABLO, CARLOS ALBERTO Y SANDRA ELIZABETH de apellidos JASSO GONZALEZ, asume el cargo de albaacea el señor J. ISABEL JASSO ALMAGUER y va a proceder a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 28 de septiembre del 2023.

**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORCA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
El día 27 de Septiembre del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA A Bienes de JOSE MARIO DELGADO VAZQUEZ. Así mismo manifiesta la heredera AMPARO DE LEON GARCIA, quien en otros actos de su vida se ha ostentado como heredera de LEON GARCIA DE DELGADO quien aceptan la herencia y el cargo que se le confiere con Albaacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO del bien. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, N.L., a 27 de Septiembre del 2023

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48**  
VILR740530G19  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 14 de Septiembre del 2023 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora HERLINDA CARVAJAL MORALES, quien falleció en fecha 09 de Julio del 2013. Habiendo fallecido en el Periódico el Porvenir, la señorita MA. DIOLORES RESENDÉ CARBAJAL, quien manifiesta que acepta la herencia, y así mismo el cargo de Albaacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PÚBLICO No. 16**  
LORM760129J27  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 31 de marzo del 2022 se presentó en esta notaría la señora EVANGELINA MARTINEZ IRACHETA Y ALEJANDRO, Miguel Ángel, Herminio de apellidos ALANIS MARTÍNEZ denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor HERMINIO ALANIS REYES Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albaacea Con fundamento en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE septiembre DEL 2022

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 2 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría la señora JOSE GUERREROS CORRAL QUINÓNEZ Y JOSE GUERREROS CORRAL MAYA, denunciando la Sucesión Testamentaria del de la señora CELIA QUINÓNES PEÑA y el señor ELENO CORRAL RAMÍREZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular Número 51, en el cual nombra herederos y albaacea al compareciente Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE Septiembre DEL 2022.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 1 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores JOSE MIGUEL, JANETHTH de apellidos LANDEROS SAUCEDA así como ROSA MARIA SAUCEDA SALINAS denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor JOSE MIGUEL LANDEROS ORTIZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albaacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE septiembre DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 24 de agosto del 2023 se presentó en esta notaría la señora JUANA MARIA OVALLE GARZA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor José Luis Ponce Sánchez. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de Lic. Cesar González Cantón, Notario Público Titular Número 69, en el cual nombra heredera y albaacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE septiembre DEL 2023

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 14 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría la señora OLGA MARISOL GONZÁLEZ PEREZ ROGELIO ALEJANDRO GONZÁLEZ PEREZ Y OLGA PEREZ AGUILAR denunciando la Sucesión Testamentaria de el señor ROGELIO GONZÁLEZ CANTÓN Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albaacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE septiembre DEL 2023

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 19 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores DORÍA ELIA MARTINEZ MARTINEZ, por sus propios derechos y como apoderada de los señores ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ MARTINEZ, MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCA MARTINEZ MARTINEZ, ADELITA MARTINEZ MARTINEZ Y ROSA JANETT MARTINEZ MARTINEZ denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor JUAN ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ, Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albaacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE septiembre DEL 2023

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 29 de julio del 2023 se presentó en esta notaría los señores NOELIA RODRÍGUEZ TRÉVINO, EDUARDO RODRÍGUEZ TRÉVINO, ADALBERTO RODRÍGUEZ TRÉVINO, ANGELICA RODRÍGUEZ TRÉVINO, ARACELI RODRÍGUEZ TRÉVINO, NERYDA RODRÍGUEZ TRÉVINO, OVÍDIO RODRÍGUEZ TRÉVINO, ALFONSO GERARDO RODRÍGUEZ TRÉVINO, DANIEL RODRÍGUEZ TRÉVINO, MATILDE YANIRA RODRÍGUEZ TRÉVINO, ARIADNE LOPEZ TRÉVINO Y LEONEL LOPEZ TRÉVINO, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor LEONEL TRÉVINO GUAJARDO Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredera y albaacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**EDICTO**  
El día 27 de Septiembre del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA A Bienes de JOSE ANGEL MONTALVO ARIZPE. Así mismo manifiesta la heredera MARIA DEL ROSARIO DELGADO DE LEON quien en otros actos de su vida se ha ostentado como MARIA DEL ROSARIO DELGADO DE LEON DE MONTALVO, quien aceptan la herencia y el cargo que se le confiere como Albaacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO del bien. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, N.L., a 27 de Septiembre del 2023

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48**  
VILR740530G19  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 27 de septiembre del 2023, comparecieron ante mí LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señorita MARIA IRMA GONZÁLEZ ROSANI, a fin de promover la Sucesión Acumulada de Intestado Administrativa a bienes de CANDELARIO GONZÁLEZ QUINTANA quien falleció en fecha 14 de diciembre de 1996, LETICIA ROSANI, GARETTO (también conocida como Leticia Rosani, Leticia Rosani González y Leticia Rosani Garetto de González) quien falleció en fecha 17 de febrero del 2010 y GRACIELA GONZÁLEZ ROSANI quien falleció en fecha 30 de marzo del 2022, según lo justifica con las actas de defunción respectivas, y manifiesta que es presunta heredera, que acepta la herencia y además reconoce sus derechos hereditarios, misma que fungirá como albaacea, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS**  
(3 y 13)

**AVISO SUCESORIO**  
Con fecha 31 de agosto del 2023 y mediante la escritura pública número 11.314, de la Notaría Pública 137, de la fe de titular el Licenciado Rafael Salvador Garza Zambrano, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestado en la vía extrajudicial a bienes de la señora Irma Yolanda Vargas Martínez, quien falleció el día 21 de Enero del año 2021, expresando los denunciantes, los señores Norberto Fernandez Martínez, Irma Yolanda Fernandez Vargas y Norberto German Fernandez Vargas, en su carácter de cónyuge e hijos legítimos, a quienes se les reconoce como herederos, aceptando el mismo señor Norberto German Fernandez Vargas, el cargo de albaacea conferido en su persona, manifestando que acepta el cargo que se le confiere y que procede a formular el inventario de los bienes de la herencia. Debiéndose efectuar dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales que hubiera lugar y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 25 de Septiembre de 2023

**LICENCIADO EUGENIO GARZA RIVA PALACIO NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**  
NOTARIA PUBLICA 137.  
(3 y 13)



Pereció en e lugar.

## Choca en su moto y fallece

Gilberto López Betancourt

Un motociclista falleció luego de estrellarse contra una camioneta y terminar debajo de la misma, ayer sobre el puente de Felix Uresti Gómez y Ruiz Cortines, en la Colonia Coyoacán.

El accidente se registró poco después de las 6:00 horas, en Felix U. Gómez en dirección de sur a norte a la altura de la calle Zarzamora, pero sobre el puente.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, del Estado y paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar de los hechos.

Tras ser revisado el lesionado, las autoridades confirmaron que la persona ya no contaba con signos de vida.

El ahora occiso era un hombre de entre 30 a 35 años de edad, quien no fue identificado en ese momento por las autoridades.

La persona quedó como N.N. (no nombre), quien manejaba una moto FT 150 color gris Italika, sin placas de circulación.

La persona fallecida quedó debajo de una camioneta Nissan color gris, con placas de circulación RB 5676 A, a cargo de Ernesto R. L.

Ante lo sucedido la zona de los hechos, ésta quedó resguardada por las autoridades, mientras se tomaba conocimiento oportuno del accidente ocurrido.

Elementos de tránsito levantaron el pate correspondiente y se entrevistaron con el conductor de la camioneta para verificar como se registró el accidente.

Una vez que el cadáver de la persona fue revisado, lo trasladaron en la unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia de ley correspondiente.

# Muere prensado por un vagón del Metro

Gilberto López B. Andrés Villalobos R.

Un hombre con una discapacidad visual falleció ayer al quedar prensado entre uno de los vagones y la orilla del andén en la estación San Bernabé de Metrorrey, al norte de la ciudad.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 8:18 horas, en la estación antes mencionada en la Avenida Aztlán y Julio Camelo, en la Colonia San Bernabé.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, del Estado, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar del accidente. En la revisión que se hizo de la persona, los rescatistas se percataron que ya no presentaba signos de vida, quedó en ese momento como N.N. (no nombre), de entre 30 a 35 años.

Los efectivos de Fuerza Civil también arribaron al lugar para tomar conocimiento de los hechos, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Ante lo sucedido las



Presumen que la víctima tenía debilidad visual.

actividades en el Metro, línea 1, se vieron afectadas, cerraron la estación mientras se realizaban las indagatorias.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León arribó al lugar e inspeccionó el cadáver, así como la zona del accidente.

Las autoridades además revisarán las cámaras de seguridad en el lugar, para establecer cómo se registraron los hechos.

El cadáver fue llevado más tarde en la Unidad del

municipio acudió al sitio, en donde en primera instancia reportaron el estrellamiento con personas lesionadas.

Al arribo de los brigadistas, revisar la camioneta cerrada y brindarle los primeros auxilios al conductor, solamente confirmaron que el automovilista ya no contaba con signos vitales.

Debido al accidente suscitado la noche del jueves, tres carriles de la Carretera Nacional con dirección al sur fueron cerrados por las autoridades.

De acuerdo con las primeras versiones, tanto el tráiler con plataforma como la camioneta circulaban de norte a sur.

Se dijo que el operador de la pesada unidad trató de realizar una maniobra, por lo cual el conductor de la camioneta no pudo frenar a tiempo, impactándose de lleno contra la plataforma, pereciendo en el lugar del accidente.

Autoridades realizaban los peritajes competentes en torno al accidente carretero ocurrido en el municipio de Allende.

Protección Civil del



Circulaba en una moto.

## Ejecutan a hombre en Juárez

Gilberto López Betancourt

En el momento en que viajaba en su motocicleta, un hombre fue ejecutado la noche del miércoles en el municipio de Benito Juárez.

La ejecución se registró alrededor de las 21:00 horas, en la calle Alamillo en su cruce con Mezquite, Colonia Los Encinos, donde se encontraron aproximadamente siete casquillos percutidos de arma corta.

El occiso fue identificado como César Eliud Luna Espinosa, quien contaba con 31 años de edad.

Se estableció que el joven se desplazaba a su domicilio en la moto, cuando fue interceptado por hombres armados que viajaban en un vehículo, y le dispararon en diversas ocasiones.

En los hechos el motociclista resultó con impactos de bala en cara y tórax.

Algunos testigos comunicaron de lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron poco después elementos de Seguridad Pública de Juárez, y paramédicos, que al revisar a la persona se percataron de que ya no contaba con signos vitales.

Los agresores lograron darse a la fuga por la zona, sin que pudieran ser ubicados por la policía.

En otro caso, un joven fue atacado a balazos mientras se encontraba dentro de un domicilio, en García, su agresor logró darse rápidamente a la fuga.

El ataque a balazos fue reportado a las 14:10 horas sobre la calle San Cristóbal número 619, en la Colonia Santa María.

Personal de Protección Civil del municipio acudió al sitio del reporte, atendiendo a la persona que presentaba heridas por arma de fuego.

Mario Rodríguez Guerra, de 19 años, presentaba dos impactos por proyectil de arma de fuego.

# Sobrevive conductora de milagro

Gilberto López B. Sergio Luis Castillo

Un aparatoso accidente se registró en la Autopista a Laredo, en donde un tráiler aplastó a un vehículo luego de que le pegó por alcance y la conductora resultó ilesa, ayer a la altura del kilómetro 25.

El accidente se registró a la altura "El Nacional Industrial Park", en el municipio de Ciénega de Flores, alrededor de las 07:00 horas, y el vehículo quedó en gran parte aplastado por la unidad de carga.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se registraron con dirección a Laredo, y en primera instancia arribó el personal de PC de Ciénega de Flores.

Al parecer el conductor

del vehículo resultó con diversas lesiones tras el accidente, mismo que afectó la vialidad en la autopista, incluso a la Carretera Libre a Laredo.

El conductor del auto afectado fue identificado como Daniela Nohemí García, de 27 años de edad.

La joven presentaba golpes leves, la revisaron los rescatistas y se negó a ser llevada a un hospital.

Se estableció que al parecer la conductora tuvo un problema con su vehículo, por lo que se detuvo, momento en que se aproximó el tráiler, sin poder detener a tiempo su marcha el operador.

Los elementos de la Guardia Nacional División Caminos Carreteras se encargaron de tomar conocimiento del accidente.

## MUERTE EN LA NACIONAL

Cuando se desplazaba por la Carretera Nacional, el conductor de una camioneta murió luego de estrellarse contra la plataforma de un tráiler, en el municipio de Allende.

El accidente fue reportado a las 20:20 horas sobre la rúa antes mencionada, a la altura del kilómetro 231, a la altura de la Comunidad de Lazarillo de Abajo.

Protección Civil del



Se registró en la Autopista a Laredo.

## CHOQUE FRONTAL

Dos personas lesionadas, fue el saldo que dejó un choque frontal registrado en el Libramiento Cadereyta-Allende, en Cadereyta.

Al parecer uno de los conductores no bajó la velocidad al pasar por una curva y terminó por invadir el carril de circulación.

# Pierde la vida tras ser arrollado en el Centro

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue arrollado y muerto por el conductor de un vehículo de una empresa de seguros, en el centro de Monterrey.

La muerte por atropello fue reportada a las 23:18 horas sobre Calzada Madero entre Edison y 20 de Noviembre, en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey.

Elementos de Protección Civil municipal llegaron al lugar donde observaron a una persona que se encontraba tirada sobre la carpeta asfáltica, al brindarle los primeros auxilios,

ya no contaba con signos vitales.

El hombre que no fue identificado era de 55 a 60 años de edad, vestía pantalón de mezclilla azul, camisa a cuadros roja con blanco y botas café.

Se dijo que el conductor del vehículo de una aseguradora se desplazaba por Calzada Madero al oriente por los carriles sur.

Al llegar a la Calle Edison pasó el semáforo en verde, fue en esos momentos en que el peatón cruzó la arteria, siendo arrollado quedando en la vía pública frente a un negocio de venta de cerveza.



Ocurrió en la Avenida Francisco I. Madero.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey arribaron al lugar, comenzando con las investigaciones del accidente.

El automovilista quedó a disposición del agente del Ministerio Público, donde rendirá su declaración sobre el accidente en el cual participó.

# Se mete al banco con todo y su auto

Andrés Villalobos Ramírez

Un conductor que confundió los pedales de su vehículo, entró con todo y su coche a un banco ubicado dentro de un centro comercial, en donde lesionó a dos personas, en Monterrey.

El accidente fue reportado a las 19:00 horas, en el centro comercial HEB ubicado sobre las Avenidas Gonzalitos y Fleteros.

Al lugar arribaron socorristas de la Cruz Roja y elementos de PC se coordinaron para atender a los lesionados.

Un peatón que se hallaba en espera de un auto de alquiler fue arrollado, mientras que el conductor de otro vehículo resultó herido, ambos fueron llevados a

hospitales.

En las primeras versiones se dijo, que el conductor de un vehículo Jetta en color negro circulaba por el estacionamiento de la tienda comercial.

Al tratar de detener la marcha, lejos de pisar el freno aceleró el auto.

En su trayecto impactó un coche Jetta blanco, para luego arrollar a una persona que estaba en espera de un vehículo de alquiler.

Al no poder detener el auto, se estrelló contra los vitrales del banco Santander, deteniendo la marcha al interior del banco.

Elementos de Tránsito de Monterrey acudieron al lugar del accidente.



El conductor confundió los pedales del auto.



Parte del decomiso.

# Detienen a 8 'halcones' con ponchallantas

Gilberto López Betancourt

En dos operativos simultáneos, FC detuvo a ocho hombres en Anáhuac y Lampazos, quienes realizaban actividades de "halconeo" para un grupo delictivo y a los que se les aseguró ponchallantas y droga.

La primera intervención se registró al mediodía del miércoles a un costado de la Carretera Nuevo Laredo -

Piedras Negras, en Anáhuac.

En esa zona los efectivos observaron a tres personas que se agredían.

Al aproximarse a ellos para ofrecerles ayuda y tratar de disolver la pelea, los sujetos se comportaron agresivamente.

Los individuos se identificaron como, Juan "N", de 19 años; Rodolfo "N", de 33, y un adolescente de 15.

En la revisión precautoria a

sus pertenencias, las autoridades les aseguraron dos mochilas, 12 envoltorios de marihuana, 15 de supuesta cocaína en piedra, 25 objetos metálicos conocidos como "ponchallantas" y una radiofrecuencia.

El segundo operativo sucedió a las 13:10 horas, también ayer, en Naranjo y Juan Escutia, en la zona centro de Lampazos de Naranjo.



El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2023



La "línea dura" rechaza apoyarlo.

## Rechaza Scalise buscar liderazgo del Congreso

Washington, EU.-

El republicano Steve Scalise puso fin el jueves a su intento de ganar la presidencia de la Cámara de Representantes, después de que legisladores de línea dura se negaran a respaldarlo, lo que sumió a la mayoría republicana en un caos aún mayor y dejó a la cámara baja incapaz de funcionar.

Scalise comunicó su decisión a sus colegas del Partido Republicano en una reunión nocturna a puerta cerrada, y se negó a dar su apoyo a otros aspirantes, incluido su principal rival, el congresista derechista Jim Jordan, presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la cámara baja, quien cuenta el respaldo de Donald Trump y quien de antemano había dicho a sus colegas que ya no aspiraría al cargo.

Los próximos pasos son inciertos, ya que la cámara baja está esencialmente cerrada mientras la mayoría republicana trata de elegir a un presidente después de destituir a Kevin McCarthy.

"Acabo de compartir con mis colegas que retiraré mi nombre como candidato a presidente designado", dijo Scalise al salir de la reunión en el Capitolio.

Scalise, representante de Luisiana, dijo que la mayoría republicana "todavía tiene que ponerse de acuerdo y aún no está en ese punto".

Había estado trabajando intensamente para asegurarse los votos después de haber sido nominado por la mayoría de sus colegas, pero tras horas de reuniones privadas durante dos días y hasta muy entrada la tarde, estaba claro que muchos de los legisladores republicanos no iban a ceder en su negativa a apoyarlo.

Cuando se le preguntó si daría su apoyo a Jordan, Scalise respondió que sería para "alguien que no esté haciéndolo para su beneficio o sus intereses personales".

Dijo que presionaría para lograr una resolución. "Pero no iba a suceder. No iba a ocurrir hoy. No iba a ocurrir mañana. Tiene que ocurrir pronto, pero he retirado mi nombre", manifestó.

Las frustraciones habían ido en aumento a medida que la crisis política se desbordaba y los republicanos perdían otro día sin presidente de la cámara baja. Scalise intentaba conseguir más de 100 votos, sobre todo de la mayoría de aquellos que apoyaban a Jordan.

Pero muchos partidarios de la línea dura, siguiendo las pautas de Trump, se han atrincherado para una lucha prolongada para sustituir a McCarthy tras su histórica destitución.



Josep Borrell, jefe de la diplomacia de la UE.

## Busca la UE fortalecer sus relaciones con China

Beijing, China.-

La Unión Europea busca fortalecer su relación con China con diálogos estratégicos de alto nivel. El jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, arribó este jueves 12 de octubre a Beijing. Su visita es por invitación de Wang Yi, ministro de Relaciones Exteriores de la potencia asiática.

"Una visita importante para discutir las relaciones UE-China, los desafíos regionales y globales con autoridades gubernamentales, académicos y representantes empresariales (chinos)", anunció Borrell en su red social X.

Josep Borrell y Wang Yi liderarán la XII ronda del Diálogo Estratégico UE-China. El encuentro "contribuirá al crecimiento sólido y estable de las relaciones China-UE y sentará las bases para la futura interacción de alto nivel y para la revitalización de la respuesta conjunta a los desafíos y esfuerzos globales para la paz y la estabilidad mundiales", dijo el portavoz del canciller, Wang Wenbin, según la agencia china 'Xinhua'.

Borrell estará en China hasta el 14 de octubre y se espera que discutan las bases para celebrar una cumbre UE-China a finales de 2023.

La segunda ronda tendrá lugar el domingo 15

## Concluyen campañas en Ecuador

Quito, Ecuador.-

Daniel Noboa y Luisa González, aspirantes a la Presidencia de Ecuador, cerraron este jueves sus campañas rumbo a las elecciones que tendrán lugar el domingo 15.

De acuerdo con el padrón electoral, más de 13 millones de ecuatorianos acuden a las urnas el domingo para elegir al reemplazo del Presidente saliente Guillermo Lasso, quien disolvió la Asamblea Nacional y llamó a elecciones anticipadas para evitar un juicio político.

El ganador de la segunda ronda gobernará hasta mayo de 2025.

En medio de un gran cerco de seguridad, ambos en su último día, celebraron con caravanas, concentraciones masivas y promesas de frenar una ola de violencia que ha marcado la campaña que se vio sacudida por el asesinato de Fernando Villavicencio, ocurrido al iniciar agosto, antes de la primera vuelta,



Un total de 13 millones de personas acuden a las urnas el domingo.

hecho que aún está en investigación, y que ha provocado incertidumbre y temor entre la población.

Siete sospechosos de la muerte del candidato fueron asesinados el fin de

semana en cárceles de Guayaquil y Quito.

Noboa, quien lidera los últimos sondeos públicos, aunque algunos muestran un empate técnico, cerró su cam-

paña el miércoles en Quito con una caravana que recorrió de sur a norte la ciudad.

Sus seguidores tuvieron que esperar algunas horas para verlo, ya que una falla técnica en el avión que debía transportarlo desde Guayaquil a Quito retrasó su agenda, dijo su oficina de prensa.

Noboa ha prometido crear empleo, especialmente para los jóvenes, la atracción de inversión extranjera y el uso de tecnología para combatir la ola delictiva.

Mientras que Luisa González, ganadora de la primera vuelta, pidió a sus simpatizantes "cuidar los votos en cada rincón del país" durante el balotaje.

Entre sus propuestas, González ofreció restaurar los programas sociales que puso en marcha el ex Presidente Rafael Correa, entre el 2007 y 2017 y usar unos 2 mil 500 millones de dólares de las reservas internacionales para reactivar la alicaída economía.

Con *respaldo y seguridad*,  
**LA GUARDIA NACIONAL**  
*está* **CONTIGO**



GOBIERNO DE MÉXICO



gob.mx/guardianacional



Será con la implementación de una ventanilla digital y la capacitación de personal

## Reducirá NL tiempos de respuesta en 40 trámites

Las autoridades estatales anunciaron que se buscará agilizar los procesos hasta en un 72 por ciento, para beneficio de la ciudadanía

**Consuelo López González.**

Con la implementación de una ventanilla digital y la capacitación de personal, Nuevo León reducirá al máximo los tiempos de respuesta en al menos 40 trámites estatales.

A través del programa Agiliza NL, se busca agilizar los procesos hasta en un 72 por ciento.

Durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, autoridades de la Secretaría de Economía dieron a conocer los avances hasta el momento.

Mariela Saldívar, titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), organismo desconcentrado de la SE, resaltó logros en dos rubros clave.

"Pasamos de un 59% a 85% en el rendimiento de instituciones y en herramientas pasamos de un 30% a 56%, de acuerdo con las estimaciones de la evaluación del Observatorio Nacional



**Mariela Saldívar dio los pormenores**

de Mejora Regulatoria para el 2022", refirió.

"Esto da cuenta de que estamos operando mejor desde esta Comisión".

"Agiliza NL prevé reducir hasta 72% el tiempo de respuesta", puntualizó.

Es de destacar que la ventanilla digital permitirá que los ciudadanos puedan realizar cualquier trámite 100 por ciento en línea, lo que facilitará también la llegada de inversiones.

Para ello, la Cemer trabaja en coordinación con expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).

Además de capacitar a funcionarios de nueve dependencias, consideradas clave para hacer realidad la Ventanilla Digital de Inversiones a partir de 2024.

Al respecto, Iván Rivas, Secretario de Economía estatal, destacó el esfuerzo de funcionarios y servidores públicos por brindar un mejor servicio.

"Reconozco el esfuerzo de este organismo para hacer más fáciles y ágiles los trámites y servicios para los ciudadanos, así como para las empresas, pues también se reduce el tiempo de respuesta para nuevas inversiones", agregó.

## Irá Lorenia con MC por San Pedro

**Alberto Medina Espinosa**

Afin de definir su futuro político Lorenia Canavati confirmó su interés por contender por la Alcaldía de San Pedro Garza García y para ello aceptó la invitación que le hizo Movimiento Ciudadano.

La aspirante a la candidatura cuenta con experiencia como empresaria, activista ciudadana, consejera, servidora pública, siendo en 2015 la primera mujer en registrarse como candidata independiente a la Alcaldía de San Pedro Garza García, donde logró el apoyo de miles de ciudadanos y obtuvo en segundo lugar.

Luego de recibir la invitación del Dirigente Nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, y tras analizarlo junto a su familia, su equipo de trabajo y ciudadanos, la aspirante a la Alcaldía de San Pedro Garza García, Lorenia Canavati, ha decidido decir: "Yo con Movimiento Ciudadano Sí".

"Quiero compartirles que he escuchado a mi familia, equipo y ciudadanos que creen en este proyecto y he tomado la decisión de contender a la alcaldía de San Pedro desde la plataforma de Movimiento Ciudadano, que me permite seguir construyendo mi visión y la de los sampetrinos desde la libertad y continuar mi lucha ciudadana por tener un mejor lugar para vivir;

Lorenia Canavati señaló "creo que es el momento adecuado para ofrecer a la comunidad lo que soy, lo que he aprendido como empresaria, activista ciudadana y servidora pública; gracias a Dios tengo salud, fuerza y unos hijos maravillosos y maduros que han emprendido sus propios caminos; además es tiempo de mujeres, a San Pedro le toca ser gobernado por una mujer con experiencia, que sepa escuchar, llevar



**Ella misma lo anunció**

a San Pedro al siguiente nivel y atender los problemas más importantes como movilidad, seguridad, desarrollo urbano y deterioro del medio ambiente.

La activista y empresaria aceptó la invitación de Movimiento Ciudadano, indicando que será candidata ciudadana no afiliada al Partido, además de que se respeta su libertad de decisión y acción en el proceso electoral y el ejercicio del gobierno.

Lorenia Canavati manifestó que "Movimiento Ciudadano es una plataforma joven, innovadora, entusiasta y con ganas de cambiar las cosas y en franco crecimiento en todo el país; coincidimos en que seamos los propios sampetrinos y no agentes externos, los que construyamos ese futuro que buscamos para nosotros y los que vienen detrás de nosotros", añadió.



**El mandatario estatal inicio su gira por el continente asiatico**

## Arriba Samuel a Japón; amarra inversión de 200 mdd

**Consuelo López González.**

Durante su primer día en Japón, el gobernador Samuel García Sepúlveda amarró ayer una nueva inversión por 200 millones de dólares.

Se trata de la llegada de Kawasaki Motors al municipio de Salinas Victoria, donde instalará una planta que contempla la generación de mil 100 empleos.

Tras catorce horas de vuelo, el mandatario estatal arribó a la ciudad de Tokio, junto al alcalde Raúl Cantú de la Garza.

En la Embajada de México en Japón, encabezó un seminario con empresas interesadas en invertir en Nuevo León y sostuvo una serie de reuniones con diferentes compañías, entre ellas la líder en la fabricación de motocicletas, maquinaria pesada, equipos de aviación y sistemas de energía.

"Vamos llegando, rumbo a Tokio... tenemos reunión con la Embajadora y seguido vamos a ver empresas y cerramos con el acuerdo de inversión con Kawasaki", expuso.

También tuvo encuentros individuales con Nissan, Toyota, y Mazda.

Es de destacar que Kawasaki Motors proyecta la producción de 30 mil unidades al año de vehículos todo terreno, con exportaciones a Estados Unidos, Canadá y Australia.

Como parte de su agenda, el lunes 16 de octubre se trasladará a Beijing, China, para reunirse con directivos de Tojoy Beijing, una de las cinco plataformas de inversión más importantes de esta ciudad

Además de Changan Automobile, uno de los fabricantes de automóviles

más grandes y reconocidos del país, especializada en la producción de una amplia gama de vehículos compactos, comerciales y eléctricos; y Huawei, reconocida compañía por su enfoque en la innovación y la investigación en tecnologías de vanguardia, tecnología 5G e inteligencia artificial.

Posteriormente, el miércoles, en Shanghai, cerrará una inversión con la empresa Tuopu, líder en tecnología de piezas de automóviles, investigación y desarrollo, y sistemas de control de conducción inteligente.

Asimismo, visitará la Gigafactory de Tesla, además de reunirse con directivos y tener una mesa de trabajo con JL Mag, proveedores de Tesla en Nuevo León, y de Apple a nivel global, inversión que traería 500 empleos en una primera fase.

En Nanjing-Wuhu, acudirá a la armadora CRRC para participar en la ceremonia de fabricación de uno de los vagones de las Líneas 4 y 6 de Metrorey.

De regreso en Shanghai, tendrá un tour por instalaciones de Intretech, empresa líder en el desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas y especializados en sistemas de navegación vehicular, así como la compañía Opplé, empresa número uno en China en iluminación y productos relacionados con la eficiencia energética.

Por último, el lunes 23 realizará un seminario de inversión con CF Moto, especializada en la fabricación de vehículos todoterreno, motocicletas, scooters, y vehículos recreativos; así como con MG, marca de vehículos británica que recientemente entró al grupo SAIC Motor Corporation, una de las principales empresas automotrices chinas.

## Reduce Estado afectación por incendios forestales

**Consuelo López González.**

Aunque el número de episodios es similar al de años anteriores, la afectación por incendios forestales en Nuevo León redujo hasta en un 90 por ciento.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado, dio a conocer las cifras al cierre de la temporada.

Detalló que este 2023 se registraron 47 casos, con 3 mil 331 hectáreas afectadas. Los números contrastan con los del 2021, que sumó una devastación de 32 mil hectáreas en 51 siniestros; y 12 mil hectáreas dañadas en 49 incendios durante el 2022.

"Los incendios forestales registraron una menor afectación", resaltó.

"Este año, con la nuevas técnicas que tuvimos, con las nuevas acciones de prevención, cerramos con un estimado de 3 mil 331 hectáreas, de bosque prácticamente no se quemó nada, fueron puro pastizal bajo, con 47 incendios".

"Aunque relativamente poco, estamos bajando la cantidad de números de incen-

dios...en hectáreas vean el porcentaje que hemos bajado, de 32 mil a prácticamente llevamos no más de 3 mil", expuso.

Recordó que el episodio más significativo fue el de El Pajonal, en la Sierra de Santa Catarina, límites con Santiago.

Aunque varios municipios fueron afectados, el 75 por ciento se dio en Santa Catarina, con 2 mil 393 hectáreas.

Sin embargo, dos años atrás, la Sierra de Santiago quedó devastada durante un episodio que inició en Coahuila.

"En el 2021 tuvimos 51 incendios forestales, hay que recordar y vivir de la tragedia y obviamente prevenir a partir de esto", manifestó.

"En 2021 un gran incendio que empezó en Coahuila, con una devastación de más de 32 mil hectáreas en aquel entonces".

Las causas también tuvieron un giro radical tras la intervención de la mascota "Evita Fuegos".

Si bien se estima que hasta un 90 por ciento de este tipo de incendios es ocasionado por el hombre, ahora no



**Erik Cavazos, director de PC de NL**

fue así.

Un 60 por ciento fue por causas naturales, 30 por ciento por fogatas, y 2 por ciento por quema de basura.

"Agradecemos a toda la participación ciudadana es muy importante, a los medios de comunicación, obviamente, a lo que es medio ambiente y nosotros en hacer estas acciones que llevamos a evitar fuego a las escuelas y socializar el prevenir incendios", agregó.

## Rechaza SCJN reclamo de PJE por Defensoría Pública

**Jorge Maldonado Díaz**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó el recurso de reclamación interpuesto por el Poder Judicial del Estado con el que pretendía tomar el control del Instituto de Defensoría Pública.

Esto se da un día después en que el pleno del Congreso Local aprobó por mayoría la nueva Ley de Defensoría de

Oficial con el que pretenden que esta dependencia ya no dependa del mandatario estatal y que pase a manos del Consejo de la Judicatura.

La Segunda Sala no aprobó la revocación contra una suspensión de amparo a favor que el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda había obtenido para ponerle un alto a la toma de posición del órgano, una vez que el Congreso Local aprobó por mayoría

cambios a la ley.

Al llevar a cabo la sesión en donde se tocaron varios temas, los magistrados dividieron el voto.

Es decir, la ministra Loretta Ortiz al presentar la resolución pretendía declarar fundada la queja del PJE y revocar la suspensión.

Sin embargo, al someter el expediente a votación solo tuvo el apoyo de uno de sus compañeros, el de la ministra Yasmín Esquivel.

Los ministros Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar y Javier Láynez votaron en contra del proyecto.

"Queda sin materia el recurso de reclamación", se lee en el portal de acuerdos de la Suprema Corte.

Cabe señalar que no todo esta terminado para el Poder Judicial del Estado, ya que la Controversia Constitucional con la que el ejecutivo estatal pretende impedir que la Defensoría de Oficio pase a manos del Consejo de la Judicatura sigue bajo análisis de los magistrados.



**El Poder Judicial pretendía tomar el control del Instituto de la Defensoría**

**Lo bueno**

Que arriba Samuel a Japón y concreta inversión de 200 millones de dólares

**Lo malo**

Que hay quejas de diputadas locales de violencia política de género por parte del gobernador

**Bla, bla, bla...**

"He tomado la decisión de contender por la alcaldía de San Pedro desde la plataforma de Movimiento Ciudadano, que me permite seguir construyendo mi visión"



Lorenia Canavati

# Anuncia Nava mejoras en entrega de apoyos alimenticios a ciudadanos

Tratando de apoyar cada vez más a la población de Santa Catarina en sus necesidades más esenciales este jueves el Alcalde Jesús Nava Rivera anunció mejoras en entrega de apoyos alimenticios para la comunidad de esta localidad.

Por lo que en pro de más de 500 personas en condición de vulnerabilidad de Santa Catarina desde ya fueron beneficiadas con despensas, que proporcionaron la agrupación civil UniSocial.

Es de decir que dichos apoyos se brindaron en coordinación con el Gobierno de Santa Catarina,

encabezado por el Alcalde Jesús Nava Rivera, y el DIF Municipal, cuya presidenta es Paola García Yves y la directora de dicha institución, Marisol González, y consisten en despensas básicas a grupos vulnerables.

Los beneficiarios forman parte de grupos vulnerables que han solicitado apoyo al Municipio.

Y es que a través de estas acciones y trabajando de manera conjunta con organizaciones civiles el Gobierno de Santa Catarina, a través del DIF Municipal, continúa apoyando en sectores de escasos recursos.



Se entregaron despensas otorgadas por UniSocial

"Se dan apoyos de la mano de UniSocial, que realiza labores en comunidades que viven en la marginalidad, en donde poblaciones enteras sufren por problemas

económicos y por la carencia de servicios básicos como pavimentación, luz, agua, falta de viviendas, y pobreza alimentaria".(AME)

# Inicia Escobedo campaña 'No + Acoso'

El Municipio de Escobedo comenzó con la implementación de la campaña "No + Acoso".

Dicha campaña se implementa a través de la Secretaría de la Mujer con la finalidad es contribuir a tener una sociedad informada sobre temas de violencia familiar y de género para la promoción a una vida libre de violencia.

Para ello, se llevó a cabo una capacitación en la Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo a estudiantes, administrativos y maestros sobre el acoso y a donde pueden recurrir en caso de necesitarlo; además de proporcionarles información sobre la Secretaría de la Mujer.



La idea es tener a las personas informadas sobre el tema

El Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, resaltó la importancia

de este tipo de campañas que son llevadas a distintos segmentos

de la comunidad.

"La Secretaría de la Mujer de nuestro municipio realiza actividades muy valiosas y de gran impacto. Visita instituciones educativas y empresas para informar a hombres y mujeres de distintas edades, sobre la importancia de detectar a tiempo acciones o comportamientos violentos, para lograr erradicarlos", mencionó Mijes Llovera.

Además con el programa "Todos te cuidamos", capacitaron a los servidores públicos municipales para que sean aliados de aquellas personas que se encuentren en situaciones de riesgo.(CLR)



César Garza Villarreal

# Harán en Apodaca más obras viales en diversos puntos

Tratando de buscar soluciones al tráfico vehicular que tiene la Ciudad de Apodaca en sus milites con Guadalupe, Juárez y Pesquería, desde esta semana el Alcalde César Garza Villarreal anunció que comenzaron a estudiar cómo aplicar un puente vehicular o varias obras que logren mejorar la circulación de esta zona.

Es por ello que esta semana se reunió en la Sala de Cabildo con diversas autoridades para ir viendo anteproyectos de soluciones en la zona del cruce de Ruiz Cortines y Carretera Apodaca- Villa Juárez, y así bajara una inversión fiscal para ello.

Dicho esto el político priista comentó que se busca mejoras integrales en la zona y por fin darle una solución integral al tráfico vehicular en esta parte de la localidad.

"Todos conocemos la problemática del cruce de Ruiz Cortines y Carretera Apodaca-Villa Juárez, ya que es uno de los más conflictivos de la Zona Metropolitana. Los municipios estamos puestos, esta es una obra que debe encabezar el Gobierno del Estado y la parte municipal descongelando los fondos del ramo 98".

"Podemos resolver este grave problema, Apodaca está listo, ojalá el gobierno de Nuevo León destrabe los recursos en beneficio de todos Hoy tuve reunión con empresarios del Sector, sigo atento e informando".

Es de recordar que así mismo la carretera Dulces Nombres y Prolongación Ruiz Cortines son vialidades que pertenecen al Estado por lo que el Gobierno de Nuevo León, encabezado por Samuel García, estaría quedando mal con los ciudadanos, así lo aseguró el alcalde de Apodaca, César Garza.

Es por ello que el edil priista reiteró su postura de que la inversión para la obra municipal y otros proyectos se deben de hacer y ya.AM

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey  
Licitación Pública Nacional Presencial  
Resumen de Convocatoria

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los bienes que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-22-2023-DAF	Sin costo	18 octubre 2023 a las 16:00 hrs.	19 octubre 2023 a las 09:00 hrs.	23 octubre 2023 a las 16:00 hrs.	30 octubre 2023 a las 10:00 hrs.	01 noviembre 2023 a las 11:00 hrs.	01 noviembre 2023 a las 16:00 hrs.

Partida	Unidad de Medida	Descripción
1	Catálogo de Servicios	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN ZARAGOZA DE LA LINEA 2 DEL METRO NUEVO LEÓN, PARA LA RUTA TRANSMETRO ZARAGOZA - CANTERAS.
2	Catálogo de Servicios	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES UNIVERSIDAD Y REGINA DE LA LINEA 2 DEL METRO NUEVO LEÓN, PARA LAS RUTAS TRANSMETRO UNIVERSIDAD - REPUBLICA MEXICANA, REGINA - EMILIANO ZAPATA Y REGINA - LOS AYALA.
3	Catálogo de Servicios	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES OBRERA Y SANTA LUCÍA DE LA LINEA 3 DEL METRO NUEVO LEÓN, PARA LAS RUTAS TRANSMETRO OBRERA - TEC ALTAVISTA Y SANTA LUCÍA - DISTRITO TEC.
4	Catálogo de Servicios	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN MITRAS DE LA LINEA 1 DEL METRO NUEVO LEÓN, PARA LA RUTA TRANSMETRO MITRAS - VALLE DE LINCOLN.
5	Catálogo de Servicios	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LAS RUTAS TRANSMETRO PORTAL DE LINCOLN Y SANTA MARIA-PARQUES.
6	Catálogo de Servicios	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LA RUTA TRANSMETRO ERMITA - SAN PEDRO.
7	Catálogo de Servicios	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LA RUTA TRANSMETRO VALLE DE SANTA ISABEL - JUÁREZ.

**Condiciones Generales de la Licitación**

**Plazo de Entrega:** 15 años.

**Lugar de Entrega:** Se indica específicamente en las Bases de Licitación. El origen y destino de las rutas señaladas en la descripción son únicamente de referencia ya que los detalles podrán ser ajustados por la Unidad Convocante antes o durante la ejecución del contrato.

**Forma de Pago:** Facturas catroronales con base en el volumen de vehículos-kilómetro efectivamente recorridos, de acuerdo con el programa estipulado por el S.T.C. Metrorrey.

**\*Aclaración de Unidad de Medida:** Un catálogo de servicios incluye el volumen de kilómetros establecidos en los Anexos de las Bases de Licitación.  
Nota: La descripción detallada de los bienes a suministrar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

**I.- CONSULTA DE BASES.-**  
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlos por medio correo electrónico a la dirección: [metrorreylicitaciones@nuevoleon.gob.mx](mailto:metrorreylicitaciones@nuevoleon.gob.mx); a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 18 de octubre de 2023, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:  
A) Escrito donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal (Formato libre).  
B) Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual los interesados designen un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones. (Formato libre).  
C) En caso de personas morales:  
• Copia simple del Acta Constitutiva.  
• Copia simple de las modificaciones al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito).  
• Copia simple del Poder del Representante Legal.  
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.  
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).  
• Copia simple del comprobante de domicilio, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.  
En caso de personas físicas:  
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.  
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).  
• Copia simple del comprobante de domicilio, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.  
D) Escrito en el que el interesado manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. (Formato libre).  
E) Curriculum del interesado o la empresa, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.  
F) Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases. La carta será sellada por la Unidad Convocante. (Ver Formato I, adjunto a las Bases).

**Generalidades a considerarse:**  
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.  
La contratación se realizará con recursos propios de la Unidad Convocante.  
En la presente Licitación se aceptarán propuestas conjuntas.  
La adjudicación se otorgará por partida. No se aceptarán partidas incompletas, los licitantes podrán ofertar una o varias partidas, adjudicándose cada partida a un solo licitante.  
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.  
La Convocante adjudicará los contratos objeto de la presente licitación, al participante que cumpla con el aspecto técnico y ofrezca el precio por vehículo-kilómetro más bajo o la oferta con las mejores condiciones para la Unidad Convocante. El contrato objeto de la presente Licitación será en la modalidad de Contrato Abierto.  
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna otra red social.  
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de octubre del año 2023.

**ATENAMENTE**

**ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA**  
DIRECTOR GENERAL  
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY  
(RÚBRICA)

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Llegando, llegando a Japón el gobernador Samuel García Sepúlveda, como diría la raza, dio señales de vida.

Por lo que a pesar de la oposición de los legisladores del PRIAN, deberá regresar con buenas nuevas.

Especialmente a lo programado para estas dos semanas que conforman su agenda, en busca de inversiones.

De que los funcionarios estatales no quieren ver nada de nada con los legisladores locales, ni la más mínima duda cabe.

Por lo que la lista de quienes le han hecho el feo a los diputados que los quieren "quemar en leña verde", sigue en aumento.

Por ejemplo ahí tiene al actual titular de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán, quien alegó falta de horario en la cita.

En tanto que el gobernador Samuel García, al ser citado para rendir su Segundo Informe, ya tenía sus maletas listas para Japón.

Y, predicando con el ejemplo Hernán Villarreal y Félix Arriata, aplicaron la misma, dejando vestidos y alborotados a los diputados.

De modo que, ya podrá imaginarse el malestar de los legisladores panistas, que se trezaron con los emecistas durante los trabajos.

Pero como las citas de funcionarios estatales por parte del Congreso local van a continuar, no descarte más desaires.

La activista, Lorenia Canavati luego de hacerla de emoción determinó competir por la alcaldía sampetrina, bajo las siglas de Movimiento Ciudadano, redituándole muchos likes.

Con lo cuál se van acomodando los aspirantes de los diversos partidos políticos que suspiran por la silla, aún en el poder del alcalde independiente Miguel Treviño.

Como era de esperarse, ayer el caos se dejó sentir en los alrededores de El Santuario de Guadalupe.

Y, sobre todo en algunas zonas del centro de Monterrey ante el transitar de las peregrinaciones.

Por lo que no hubo agente vial que fuera suficiente como para darse abasto, ante las aglomeraciones.

Pero como esto así va a continuar estas días, habrá que ir tomando los ajustes necesarios.

Brenda Sánchez, titular de Desarrollo Urbano Sustentable ante la crítica por el desmonte selectivo de árboles en algunos parques locales, ha tenido que aguantar metralla.

Especialmente por parte de quienes han cuestionado el presunto "abandono" de parques y áreas verdes en Monterrey, afectados por la sequía, pues sabe que chamba mata grilla.

Pues si los pronósticos del clima se cumplen, éste día retornan las lluvias a la región por lo que vale parar oreja.

Sobre todo, tomar las medidas precautorias si va a salir de su hogar, dado los riesgos para peatones y automovilistas.

Pues como se sabe, arterias y pasos a desnivel se vuelven trampas mortales, que exigen cuidados para evitar tragedias.

Asociación de Vecinos de la Colonia Privada Valle Alto, A.C.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", ASOCIACIÓN CIVIL.**

En términos de lo dispuesto en los artículos 19 y 22 de los Estatutos Sociales, así como con apoyo en el artículo 2569 fracción III del Código Civil del Estado de Nuevo León, en mi carácter de Presidente de la Junta Directiva de la asociación denominada "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", A.C., se convoca en SEGUNDA CONVOCATORIA a los socios activos de esta asociación a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 25 de Octubre de 2023, a las 20:00 (veinte horas), en "El Refugio", ubicado en Avenida Valle Alto sin número, colonia Privada Valle Alto, Monterrey, Nuevo León, a efecto de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- ELECCIÓN DE UNA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.
- PROTESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE RESULTE ELECTA.
- AUTORIZACIÓN DE AJUSTE DE CUOTAS.
- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES
- CLASURA DE LA ASAMBLEA

Procediendo a la publicación de la presente convocatoria por acuerdo de la junta Directiva. Se hace la aclaración que en términos del artículo 2449 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en caso de hacerse comparecer con mandatario, se requiere carta poder ratificada ante Notario Público.

Colonia Privada Valle Alto, Monterrey, Nuevo León, a 12 de Octubre de 2023.

**ATENAMENTE**

**LIC. GERARDO URDIALES GONZALEZ**  
Presidente de la Junta Directiva de la "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", A.C.

# Exige Rosaura Guerra le tomen protesta como legisladora

Por violación política en razón de género, violencia política y violencia institucional, la diputada suplente Rosaura Guerra Delgado denunció ante el Instituto Estatal Electoral al presidente del Congreso Local Mauro Guerra y a la presidenta de la Comisión de Gobernación, Gabriela Govea.

Lo anterior por seguir sin hacerle la toma de protesta para ocupar la curul que dejó vacante la priista Alhina Vargas García.

Esto a provocado que la emecista no pueda involucrarse de lleno a los trabajos de la actual legislatura.

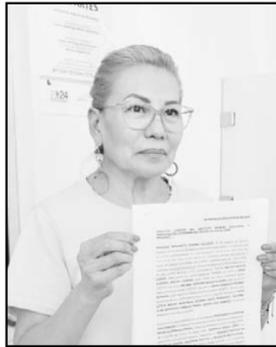
“Estor presentando un posicionamiento especial sancionador en contra del Presidente del Congreso del estado, Mauro Guerra Villarreal y de la Presidente de la Comisión de Gobernación del Congreso Gabriela Govea López por violación a la legislación electoral”.

“Solicitamos al Director

Jurídico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana que efectúe cuanta diligencia de investigación necesaria para que dentro de un plazo razonable, idóneo y proporcional a fin de que cuente con los elementos necesarios e indispensable para dictar la procedencia de la denuncia con la responsabilidad correspondiente en contra de las personas que ya mencionadas”.

“Como ustedes saben ya debería de haber tomado la protesta como diputada del Distrito Seis, sin embargo, desafortunadamente me lo han impedido, es por ello que estoy presentando esta denuncia porque insisto, hay violencia política en razón de género, violencia política y violencia institucional”, indicó.

Esto se da a tres días en que el Tribunal Electoral del Estado le solicitó al Congreso del Estado y a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los



Presentó una denuncia

Poderes del Congreso del Estado que atiende el escrito de renuncia de Alhina Vargas García y procedan con la toma de protesta de Rosaura Guerra Delgado como diputada local.

Guerra Delgado asevero que los ciudadanos no se merecen no tener representación y voz en el Congreso Local.

“Exhorto a esta autoridad a fin de que le haga ver a estados dos personas que mencione, que van a ser sancionadas en su momento como la ley lo señala, por estar obstruyendo que la ley se lleva cabalidad y que se respeten mis derechos como ciudadana”, dijo (JMD)

# Denuncian diputadas del PRIAN a Samuel García ante el INE

Al argumentar una violencia política de Género, diputadas del PRI y del PAN acudieron a la ciudad de México para interponer una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral para denunciar al Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Las legisladoras Lorena de la Garza Venecia, Perla Villarreal Valdez y Cecilia Robledo Suarez, se presentaron ante la Comisión de quejas y denuncias del órgano electoral.

En el escrito presentado señalaron que desde hace tiempo han sido víctimas de amenazas, extorsiones, chantaje o presiones.

Todos esto por pate de funcionarios o enviados por el ejecutivo estatal con la firme intención de dejar el cargo a comprar su voto en el Congreso.

El objetivo sobre este nuevo capítulo de la disputa que sostiene el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo es la de interponer medi-



Fue por violencia de género

das cautelares.

Es decir, obligar a que el mandatarario estatal frene las acciones calificadas como hostigamiento que se vienen presentando desde ya hace bastante tiempo.

“Tenemos prácticamente un año siendo acosadas en diferentes momentos, las y los diputados de Nuevo León, por eso buscamos en el INE que se protejan nuestros

derechos consagrados en la Constitución de libertad que tenemos para votar y abordar las grandes crisis que se viven en Nuevo León”, indicó De la Garza.

En la exposición de motivos, las legisladoras señalaron que también sus familiares y amigos allegados han sido víctimas de lo que ellas consideraron una persecución.

Ya que a muchos les han cerrado sus negocios o les han puesto denuncias sin fundamentos como lavado de dinero.

Manifestaron que se han cometido por lo menos 30 escalas de violencia de las 36 que el INE puede calificar como violencia política de género.

Las diputadas se hicieron acompañar de un grupo de mujeres quienes les manifestaron su apoyo.

Las personas se hacían acompañar de pancartas con toda clase de insignias en contra del mandatarario estatal.(JMD)



Se les hizo el exhorto para que puedan ser beneficiados con el apoyo económico del programa

# Piden a beneficiarios de 'Jóvenes Construyendo el Futuro' vincularse a la empresa de su elección

La Secretaría de Bienestar en Nuevo León invitó a los beneficiarios inscritos en el programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro" a que se vinculen con la empresa de su elección para poder ser beneficiados con el apoyo económico del programa.

A nivel estatal la federación destinó 10 millones de pesos para otorgar el apoyo que consta

de 6 mil 310 pesos mensuales para los jóvenes que se inscribieron al programa.

Salvador Gámez, coordinador estatal del programa, señaló que actualmente en Nuevo León se han inscrito en el programa mil 500 jóvenes.

"Cuando se vincula, después, el joven tiene que ir con el tutor o representante de la empresa, y

ahí es un segundo filtro donde ambos se van a conocer. Si la empresa lo acepta, ahí mismo lo valida y el joven inicia su capacitación", detalló.

Judith Díaz, delgada de la Secretaría del Bienestar, destacó la importancia de que los jóvenes que se inscribieron al programa hagan el proceso de vinculación.(CLR)

# Buscan que nuevos desarrollos tengan captación de agua pluvial

Una iniciativa de reforma a la Ley de Agua Potable y Saneamiento y a la de Desarrollo Urbano, es la que presenta la bancada del PAN del Congreso Local para obligar a que en los nuevos desarrollos y en los edificios públicos del Estado y de los Municipios haya sistemas de captación de agua pluvial.

La propuesta la entregó en la Oficialía de Partes el diputado Luis Surrarrey Flores en compañía de integrantes de la Sociedad Mexicana de Aguas.

Al ser entrevistados, señalaron que este tipo de acciones eran indispensables ante la fuerte sequía que ha venido padeciendo en estado y sobre todo para hacerle frente a la falta de agua.

En el documento que entregaron para que este sea canaliza-

do a una de las comisiones y posteriormente se someta ante el pleno se contemplan cambios a los artículos 7 y 9 Ley de Agua Potable y los artículos 74 y 237 de la Ley de Desarrollo Urbano.

“Esta iniciativa surge de la sociedad civil, de un grupo de expertos y básicamente lo que busca es que tengamos la capacidad y la infraestructura para poder aprovechar al máximo el agua y que estemos preparados para enfrentar las crisis hídricas”.

“En este caso, son reformas a la Ley de Agua Potable y Saneamiento y a la de Desarrollo Urbano para establecer, en primer término, el obligar al Estado y a los Municipios a que todas las instalaciones, edificios y espacios públicos, que tengan las características y las factibili-



Presentaron una iniciativa

dades, se instalen sistemas para la captación de agua”, expuso el legislador panista.

Enrique Reyes y Santos Sáenz, presidente y vicepresidente de la Sociedad respectivamente señalaron que la medida se por obligación.

Es decir, que los desarrolladores de nuevos conjuntos habitacionales, industriales y de servicios construyan instalaciones para la recolección de agua pluvial y el tratamiento de aguas residuales.(JMD)

Convocatoria No. SPC-ASENL-02/2023-M01

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
COMITÉ DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

En cumplimiento al acuerdo adoptado por el Comité del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado en la sesión del 11 de octubre de 2023, y con fundamento además en lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del decreto 311, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de febrero de 2012, por el que se expide la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, en el que se faculta a las personas que previo a la entrada en vigor de dicho ordenamiento, cuenten con la calidad de servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado a participar en las convocatorias para el ingreso al servicio profesional de carrera de dicha Institución, así como en lo establecido por los artículos 3 fracciones III, IV y V, 11, 19 a 21, 25 y 26 y demás relativos de la citada Ley, y 1, 6, fracción VI, 7 fracción I, 43, 44, 62 fracción 1, 63, 70 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León; el suscrito Auditor General del Estado de Nuevo León y Presidente del Comité del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, expide la presente:

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA**  
No. SPC-ASENL-02/2023-M01

Dirigida a los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, que ocupen previo al establecimiento del Servicio Profesional de Carrera en dicha Institución, alguno de los puestos en los niveles de operación previstos en el artículo 5 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, y se encuentren interesados en ingresar con la plaza que actualmente ocupan e idéntica remuneración, al Servicio Profesional de Carrera de esta Institución; siguiendo el procedimiento que se llevará conforme a las siguientes:

**BASES DEL CONCURSO**

**Disposiciones Generales**

- Los aspirantes al momento de presentar su Registro al concurso aceptan las Bases de la presente Convocatoria.
- Los aspirantes deberán reunir los requisitos mínimos del perfil del puesto respectivo. El no contar con evidencias documentales que respalden su cumplimiento, implica el descarte del aspirante del proceso de selección.
- La aplicación de los exámenes que se refiere esta convocatoria no generará costo alguno a cargo de los aspirantes.
- Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria.
- Los datos personales de los aspirantes son confidenciales aún después de concluido el concurso y serán protegidos por las disposiciones en materia de protección de datos, difusión, transmisión y distribución de datos personales aplicables.

**Requisitos de Participación**

Podrán participar los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León con nombramiento definitivo expedido en los términos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.

Además, se deberá acreditar, acorde con lo preceptuado en el artículo 19 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el cumplimiento de las siguientes exigencias legales:

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- Ser vecino del Estado de Nuevo León con una residencia mínima de tres años;
- No haber sido sancionado con pena privativa de su libertad por delito doloso, o estar en proceso judicial alguno;
- Tener título profesional de Universidad reconocida por la Secretaría de educación, así como cédula profesional;
- Contar con probada experiencia en el caso de puestos que así lo requieran; No estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún impedimento legal;
- No encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el artículo 7 fracción XI de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León;
- No tener relación de parentesco con algún miembro de la Auditoría Superior del Estado, o diputado integrante de la legislatura en turno del Congreso del Estado, entendiendo por esto el que sea cónyuge, pariente consanguíneo o civil en línea recta sin limitación de grado, colateral hasta el cuarto grado o afín hasta el segundo grado;
- No haber formado parte en los últimos tres años de los órganos directivos a nivel municipal, estatal o nacional de algún partido político o bien haber sido candidato a cargo de elección popular dentro de ese mismo periodo; y
- No haber desempeñado en un periodo de tres años anterior a su designación, ningún empleo o cargo público de la Federación, Estado o Municipio, así como de sus organismos descentralizados, fideicomisos públicos y organismos autónomos con excepción de la propia Auditoría Superior del Estado y de aquellos que hayan desarrollado actividades relacionadas con la docencia.

**Calendario del Concurso**

Etapa	Fecha o Plazo	Etapa	Fecha o Plazo
Difusión de convocatoria	La Convocatoria se difundirá a partir de la fecha de emisión de la presente y hasta el cierre de la etapa de registro de aspirantes a través del Portal de Internet y Tableros de Avisos de la Auditoría Superior del Estado, y podrá además publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación local.	Exámenes de control de confianza	20 al 25 de octubre de 2023
		Exámenes de conocimientos	
		Exámenes médicos	
Registro de aspirantes	16 a 18 de octubre de 2023	Exámenes psicométricos y de habilidades	26 al 27 de octubre de 2023
		Análisis y antecedentes de experiencia laboral y Entrevista	
Acreditación preliminar de requisitos de Ley y de Convocatoria	19 de octubre de 2023	Acreditación de requisitos de Ley y de la convocatoria	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al día en que se den a conocer los resultados de los exámenes
		Resolución	Dentro de los 7 días hábiles siguientes al día en que se concluya con la etapa de Acreditación de requisitos de Ley y de la convocatoria

Las fechas indicadas en el presente calendario podrán modificarse cuando así resulte necesario, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 63 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

**Principios y bases del concurso**

El proceso de ingreso se desarrollará en estricto apego a los principios de objetividad, capacidad profesional, calidad, eficiencia, legalidad, igualdad y neutralidad política, sujetándose el desarrollo del proceso de selección a la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a su Reglamento, a la Convocatoria y Bases del Concurso.

La versión completa de esta Convocatoria y las Bases del Concurso, están disponibles en el portal de internet de la Auditoría Superior del Estado [http://www.asenl.gob.mx/servicio\\_profesional/inicio/convocatorias/](http://www.asenl.gob.mx/servicio_profesional/inicio/convocatorias/) o pueden ser solicitadas en la dirección de correo [spc@asenl.gob.mx](mailto:spc@asenl.gob.mx).

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León a 11 de octubre de 2023

**C.P.C. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ**  
Auditor General del Estado de Nuevo León y Presidente del Comité del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

**MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**  
Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 05

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, artículos 4, 6, 11, artículo 24, fracción I, artículos 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, a financiarse con Recursos Municipales, del ejercicio 2023.

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de apertura Económica
OP-MGNL-RP-56/23-CP	\$10,000.00	23-octubre-2023 (13:00 hrs)	24-octubre-2023 (09:00 hrs)	24-octubre-2023 (11:00 hrs)	01-noviembre-2023 (09:00 hrs)	02-noviembre-2023 (09:00 hrs)
<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha Aproximada de Inicio</b>	<b>Fecha Aproximada de terminación</b>	<b>Capital Contable requerido</b>
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INNOVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS EN INTERIOR DE GIMNASIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE COLON Y 5 DE FEBRERO EN EL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.				07-noviembre-2023	04-mayo-2024	20'000,000.00

En el contrato antes mencionado la Secretaría **NO** otorgará anticipo.

Las bases estarán a disposición de los interesados para su venta en la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., a partir de la fecha de esta publicación los días Lunes a Viernes, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

**A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal.
- Último Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula de Identificación Fiscal actualizada y Comprobante de Domicilio Fiscal reciente.
- Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente.
- En su caso, Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (Curriculum de la empresa y de su representante(s) técnico(s)), para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar, mínimo copia de 2 contratos, con su respectivo catálogo y acta de entrega – recepción y/o finiquito de obras similares donde demuestre la experiencia.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales Municipales, Estatales y Federales.
- Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP, así como comprobante del IMSS, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social vigente en sentido positivo, como también comprobante mediante la presentación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por el SAT en sentido positivo.
- Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

**B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS.**

La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que solicitan su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados, EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE LES ENTREGARÁ UNA CONSTANCIA DE ELLO, LA CUAL SE TENDRÁ QUE ANEXAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN SUSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L. previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente del importe de la misma mediante efectivo o cheque de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de García N.L., el cual será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria y la junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria.

**C).- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y FALLO.**

- Los actos de apertura se celebrarán en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., en fecha y hora señalada en esta Convocatoria.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- Sólo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

García, Nuevo León, a octubre de 2023

Atentamente  
**ARO. CIPRIANO TORRES GARCÍA**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
(Rúbrica)



Sería con una inversión privada de 20 mil millones de pesos y constaría de 17 kilómetros

## Plantea Estado reconfiguración de Morones Prieto con viaducto elevado

Para agilizar el tráfico vehicular y reducir las emisiones al medio ambiente, la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana planteó ayer la reconfiguración de Morones Prieto.

Con una inversión privada de 20 mil millones de pesos, el proyecto contempla un viaducto elevado de 17 kilómetros, carriles para tránsito pesado y transporte público, ciclovía, espacios verdes y peatonales, e incluso un sistema de captación de agua pluvial para su riego.

Al participar en el Seminario de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Hernán Villarreal Rodríguez, titular del área, presentó el plan ante alumnos y cámaras empresariales.

"Vamos a reconfigurar la avenida de manera que deje los mayores beneficios sociales y que no tenga las características que han impe-

didado que se hagan, porque siempre se veía como que no dejaban nada más que para el automovilista", resaltó.

"El objetivo es organizar el tráfico vehicular, segregar carriles de carga, de alta ocupación y de transporte público, para mejorar su operación, disminuir la contaminación y utilizar zonas en desuso".

"Este proyecto está dejando un parque, está dejando una ciclovía, arborización, 24 hectáreas de parque tradicional y sobre todo algo que es muy importante, por la avenida Morones Prieto es factible construir sin necesidad de bloquear la vialidad", expuso.

El viaducto, soportado por columnas forradas como muro verde, contará con cinco carriles de circulación en ambos sentidos, y una capacidad de hasta 10 mil vehículos por hora.

Su carril central será

reversible, y uno más es exclusivo para tránsito pesado, restringiendo así su circulación.

La franja residual de la avenida junto al talud, con 14 metros de ancho, se convertirá en un parque arbolado de 24 hectáreas que incluirá un espacio para peatones.

Aquí plantarán 13 mil 500 árboles nativos, a una distancia de 4 metros y en hileras de 3, adicional a la constitución de 117 kilómetros de ciclovía.

Entre los beneficios están la generación de más de 4 millones litros de oxígeno al día, así como la absorción de 162 mil kilogramos de bióxido de carbono (CO2) al año por la arborización y 115 mil kilogramos por los 50 mil metros cuadrados de muros verdes.

Villarreal Rodríguez recalcó que las obras no invadirán en ningún momento el Río Santa Catarina.(CLG)

Con *respaldo* y *seguridad*,  
LA GUARDIA NACIONAL  
*está* **CONTIGO**



GOBIERNO DE MÉXICO



gob.mx/guardianacional

N U E V O L E Ó N  
**IMPARRABLE**  
GARANTIZANDO COBERTURA UNIVERSAL  
PARA EL CÁNCER INFANTIL



**SAMUEL GARCÍA**  
SEGUNDO INFORME



## Canales mejor cambia de fisioterapeuta

**El refuerzo albiazul se trae su fisioterapeuta personal desde España para ayudarse en la rehabilitación**



**Alberto Cantú**

Sergio Canales, refuerzo de Rayados en esta temporada que tuvo que ser operado por una lesión miotendinosa del recto anterior del cuádriceps izquierdo, se trajo un fisioterapeuta ajeno al Club de Fútbol Monterrey para tratarse su recuperación.

Canales publicó en la red social de Instagram que se trajo un fisioterapeuta ajeno al Club de Fútbol Monterrey y de su entera confianza, buscando con esto que se pueda recuperar lo más rápido posible.

Alex Oviaño es el fisioterapeuta español que contrató Sergio Canales para que intente recuperarlo rápidamente y esté listo para una eventual Liguilla del Torneo Apertura 2023, aunque eso luce difícil de que ocurra a día de hoy.

Hay que tomar en cuenta que Canales sólo jugó previo a su lesión con los Rayados un total de 10 juegos y anotó cinco goles.

Su último partido con los Rayados fue en el Clásico Regio del pasado 23 de septiembre, en donde salió de cambio al 60' de acción.

Funes Mori		Julián Quiñones	
32 AÑOS	EDAD	26 AÑOS	
474	PARTIDOS	229	
206	GOLES	87	
61	PASES	26	
GOL CADA 170 MIN	PROMEDIO	GOL CADA 192 MIN	

## ¿Funes Mori, Quiñones o ambos?

En los últimos meses se ha apoyado la iniciativa de naturalizar a Julián Quiñones y con justa razón.

El atacante de origen colombiano y nueva figura del América ha realizado su proceso de formación en nuestro país, y en la actualidad, es uno de los mejores atacantes, sin embargo, no es un nueve de área.

Un complemento ideal para el juego explosivo de Quiñones podría ser Rogelio Funes Mori, quien es un especialista jugando de espaldas al marco, reteniendo el esférico y finalizando jugadas ofensivas.

La discusión no es necesariamente si debe ir a la Selección mexicana Julián Quiñones o Rogelio Funes Mori, si no, de qué manera se pueden complementar ambos en la ofensiva nacional.

### JULIAN QUIÑONES EN LIGA MX

Se convirtió en una leyenda del Atlas de Guadalajara siendo pieza clave en el bicampeonato, motivo que le valió para dar el paso a las Águilas.

Hasta la fecha Quiñones suma 74 goles oficiales a nivel de clubes y del 2018 a la fecha ha llevado su valor de los 300 mil dólares a los 10 millones en que se encuentra tasado en la actualidad.

## Y Guzmán se une al 'hospital'

**Se baja del Tri ya que no se recuperó de su lesión en una de sus rodillas**

**Alberto Cantú**

Víctor Guzmán, defensa de Rayados de Monterrey, es baja de la Selección Mexicana de Fútbol y la razón de esto es que tiene una lesión.

Es verdad, los Rayados tienen un lesionado más como Víctor Guzmán que no se recuperó de su lesión de rodilla que sufrió en el último juego del Monterrey que fue ante los Bravos de Juárez durante el pasado fin de semana en la Liga MX.

Tras esta situación, Víctor Guzmán estará volviendo a Monterrey en las próximas horas para seguir con su recuperación.

Por obvias razones, Guzmán está descartado para jugar el Clásico Regio del día de mañana en los Estados Unidos.

A su vez, Víctor se suma a la lista de lesionados en Rayados en los nombres de Germán Berterame, Sergio Canales, Jesús Manuel Corona, Stefan Medina y Joao Rojas.



Guzmán, otro lesionado rayado.

## Viajan Rayados 'con lo que tienen'

**Alberto Cantú**

En Rayados, a excepción de los lesionados Jesús Manuel Corona, Sergio Canales, Joao Rojas y Stefan Medina, así como también los convocados a Selección Mexicana, viajaron con el restante plantel a Houston para enfrentar a Tigres el día de mañana.

Otro lesionado, Germán Berterame, hizo el viaje, pero sólo para firmar autógrafos o tener convivencia con la afición albiazul desde hoy y no para jugar el día de mañana; recordar que él sigue recuperándose de su cirugía por fractura de pie izquierdo.

Así, los Rayados viajaron ayer por la tarde con el plantel que físicamente está disponible para enfrentar a Tigres y figuras del equipo como Esteban Andrada, Héctor Moreno, Sebastián Vegas, Maxi Meza, Alfonso González, Rodrigo Aguirre y Rogelio Funes Mori, entre otros más, hicieron el viaje con el equipo a esa entidad estadounidense para enfrentar a los de la UANL.

A diferencia de Tigres en jugadores que físicamente están para jugar pero que no harán el viaje como Nahuel Guzmán, André Pierre Gignac y Rafael Carioca, en Rayados viajaron con el plantel que en el aspecto físico está para jugar ese duelo en contra de los de San Nicolás.

Eso sí, ya sea por convocatoria a selecciones mexicanas o por lesión, pero futbolistas como Sergio Canales, Joao Rojas, Stefan Medina, Jesús Manuel Corona, Víctor Guzmán, Jordi



Rodrigo Aguirre, de las piezas fuertes.

Cortizo, Jesús Gallardo, Ali Ávila, Luis Romo y Germán Berterame de Rayados no podrán jugar frente a los auriazules.

De todos esos, jugadores como Canales, Rojas, Medina, Corona y Guzmán estarán en Monterrey y recuperándose en El Barrial de sus lesiones.



Robert Dante Siboldi, tomó la decisión.

## Tigres, sin los grandes Nahuel, Gignac y Carioca no jugarán el Clásico

**Alberto Cantú**

Tigres enfrentará el Clásico Regio sin sus tal vez tres mejores jugadores como vendrían siendo Nahuel Guzmán, André Pierre Gignac y Rafael Carioca.

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, tomó la decisión de que estos tres futbolistas no hicieran el viaje ayer por la tarde a Houston y por eso es que no jugarán en contra del Monterrey.

Tras esta situación, Nahuel, André y Carioca no jugarán el Clásico Regio por decisión técnica, mientras que Sebastián Córdova por estar con la Selección Mexicana de Fútbol que dirige Jaime Lozano, así como también Raymundo Fulgencio y Jesús Garza por estar con el Tri Sub-23, de igual forma estarán ausentes en este duelo, siendo lo mismo para un Diego Reyes que está recién operado.

“André, Rafa, Nahuel Diego, son los cuatro seguros (que no jugarán el Clásico Regio), por toda la carga que traen y algunas cosas que traen ahí, les viene bien descansar. Diego por la operación y Rafa tuvo cinco partidos prácticamente completos y André también, tiene una carga y molestia que viene arrastrando que sin duda este descanso le va a venir muy bien, entonces ellos no van, así como tampoco Sebastián Córdova que está con México y Raymundo (Fulgencio) como Jesús (Garza) que están con la Sub-23 del país”, indicó Siboldi ayer por la mañana.

Felipe Rodríguez; Vladimir Loroña, Samir Caetano, Eduardo Tercero, Fernando González Romero; Eugenio Pizzuto, Juan Pablo Vigón; Marcelo Flores, Fernando González Peña, Ozziel Herrera y Nicolás Ibáñez podría ser tal vez el equipo titular en Tigres para el Clásico Regio.

## Filis concluye sorpresa y se definen finales en GL

**Alberto Cantú**

Los Filis lograron anoche en Filadelfia su pase a la Serie de Campeonato en la Liga Nacional y ahí enfrentarán a los Diamantes de

Arizona, todo esto después de superar en cuatro juegos y en la ronda divisional a los Bravos de Atlanta en los play-offs de las Grandes Ligas.

Duelo parejo en todo momento con una carrera por equipo en la cuarta

entrada, pero después los Filis encontraron dos rayitas más en los siguientes dos rollos con un cuadrangular de Trea Turner y otro más de Nick Castellanos.

Otro momento clave fue cuando el pitcher cerrador Matt Strahm, con dos

carreras de ventaja y en la novena alta, logró conseguir el último out por la vía del ponche para conseguir que estos Filis eliminaran a los Bravos.

En la Liga Americana los campeones Astros se enfrentarán a los Rangers.

Las finales de campeonato

LIGA AMERICANA



LIGA NACIONAL



# Con sed de revancha

En Rayados existe el deseo de cobrar revancha y ganar el Clásico Regio del día de mañana en Houston.

Después de perder ante Tigres el mes pasado por marcador de tres a cero en la Liga MX, en Rayados sienten ese deseo de revancha sobre los felinos y lo buscarán hacer realidad en unas horas más, cuando los enfrenten en los Estados Unidos, aseguró Fernando Ortiz, técnico de Monterrey.

“No hay que esquivar esa pasión que genera jugar un Clásico Regio, no importa en dónde. Los chicos que entren, van a entrar con esa vocación de defender la playera y dejar lo más alto a Monterrey, por supuesto que deseamos ganar”, expresó en el Aeropuerto de Monterrey.

Ortiz también se mostró contento de que Víctor Guzmán dejara la Selección Mexicana para tratarse su lesión de rodilla en Monterrey, además de que también tocó el tema de los lastimados u otros lesionados como es el caso de Jesús Manuel Corona.

“El jugador citado tiene que sentirse orgulloso. Si bien Víctor (Guzmán) salió con una molestia del partido de Juárez, lo habrán evaluado, lo mejor era pararlo, tratarlo en #Monterrey. Una buena decisión para poder tenerlo y recuperarlo”, dijo Ortiz.

De Corona, el Tano mencionó que “he hablado con él ayer, sintió esa molestia muscular. Si bien no llegó a ser una lesión seria, quizás con la evolución de esta semana, que no haga nada en campo, la semana que viene pueda estar”, indicó. (AC)



Fernando Ortiz sí piensa en la revancha.



Robert Dante Siboldi.

## Quiere Siboldi ganar por merecimiento

Con buen fútbol, siendo superior al rival y mereciendo el triunfo en todo momento, es como Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, quiere que su equipo se lleve el Clásico Regio amistoso de mañana en el Shell Energy Stadium de Houston.

Siboldi habló en rueda de prensa previo al viaje de los Tigres a Houston y mencionó que si bien es importante ganar los Clásicos Regios ya que estos no se pueden perder, fue claro que prefiere ganar el día de mañana con merecimiento y siendo superior a Rayados de Monterrey, pero no por mera casualidad o suerte.

“Siempre me importa ganar, me importan las formas, debemos buscar ganar mereciéndolo, haciendo todo lo que sea necesario, pero en los clásicos

siempre si sea por lo que sea, de Liga o amistoso, nos preparamos para ganar sin duda, queremos darle una alegría a la gente”, expresó Robert.

A su vez, Siboldi evitó polémicas al dar un argumento sobre la razón por la cual tal vez Tigres sea un mucho mejor equipo que Rayados de Monterrey en los últimos años.

“No sabría responder, porque tendría que estar en los dos lados, sé lo que hacemos nosotros, no lo que hace o deja de hacer Rayados, sería una falta de respeto argumentar algo que no conozco, nosotros lo que hacemos es trabajar, enfrentar al rival con respeto, para conseguir el resultado, jugamos a ganar, le podrá gustar a la gente o no, nos gusta jugar bien al fútbol, pero jugamos para ganar”, expresó. (AC)

## Destaca Rayados ser el top uno de la Concacaf

Pese al tal vez mal momento en Rayados, en el club regio continúan liderando el ranking de clubes en Concacaf.

Ahora la Concacaf Champions Cup dio a conocer hace unas horas que los Rayados siguen siendo el mejor posicionado en el ranking de clubes de esta región.

De hecho y con mil 247 puntos, Rayados supera en el top a equipos como América, Tigres, León, Toluca, Filadelfia, Chivas, Pachuca, Nashville y Atlas.

Rayados está de líder en ese sentido, mientras que América es segundo con mil 242 puntos y Tigres está en el top tres con mil 232 unidades.

¿Habrán influido en todo esto que Rayados haya sido el club mexicano que más lejos llegó en la Leagues Cup al ser semifinalista? Posiblemente.

Mientras tanto, Rayados sigue siendo el “Rey” de Concacaf y así se lo han reconocido en las últimas horas. Los albiazules han ganado muchos títulos internacionales en esta región como sus cuatro ‘Concas’, logrando la última en octubre del 2021 y en contra de las Águilas del América.

## Tigres Femenil vence a Cruz Azul y mantienen liderato

Tal vez sin su mejor fútbol pero siendo efectivas, Tigres Femenil venció en casa y por marcador de un gol a cero a Cruz Azul para con ello seguir de líderes en este Torneo Apertura 2023.

Con un gol de Nancy Antonio, Tigres Femenil venció a las celestes en el Estadio Universitario y eso fue por marcador final de un gol contra cero.

Ya en la primera mitad, Tigres Femenil se adelantó en el marcador con un gol de Nancy Antonio al minuto siete cuando ella por el sector derecho quiso mandar un centro al área, pero ahí el esférico tenía dirección de portería y anotó así el primer tanto de las 'Amazonas'.

Ese gol inicial dio más confianza a un Tigres Femenil que en la primera parte perdonó el segun-

do con remates de Anika Rodríguez cuando casi anota un gol olímpico, además de los tiros de Alexia Chidiac y Nancy Antonio que también causaron peligro.

Tiempo después, en la segunda mitad, Tigres Femenil no tuvo tantas ideas ofensivas y Cruz Azul perdonó el empate al 67' de acción cuando la portera Cecilia Santiago le ganó en el área grande un mano a mano a Erica Gomes, ayudando así a la victoria de las auriazules.

Tras este resultado, las 'Amazonas' alcanzaron la cifra de 38 puntos para seguir de líderes en la Liga MX Femenil.

Ahora Tigres Femenil volverá a la actividad en la contienda mexicana cuando el próximo domingo enfrenten como visitantes al San Luis.



Las felinas vencieron a las celestes.

## Ganan las Rayadas y se mantienen en ascenso



Monterrey venció al San Luis.

Las Rayadas vencieron de visitantes y por marcador de dos goles a uno al San Luis en el campeonato mexicano y con eso continúan con su ascenso en la Liga MX Femenil.

Con goles de Myra Delgadillo y Diana García, las Rayadas ganaron con algo de sufrimiento en San Luis, pero finalmente se llevaron el triunfo y con eso llegaron a 29 puntos en la temporada, manteniéndose en la parte alta de la contienda.

Ya en la primera mitad, las Rayadas encontraron el primer gol en el juego cuando Myra Delgadillo en el área aprovechó un espacio y

mandó el balón al fondo de las redes al 12'.

Más tarde, al 26' de acción, Diana García remató desde fuera del área y anotó el segundo gol de las albiazules en el duelo.

Sin embargo, las potosinas se acercaron en el marcador con un gol de Trudi Carter cuando anotó el descuento al 66' de acción, pero eso no fue suficiente y tras ello ganaron las Rayadas.

Ahora las Rayadas volverán a la actividad en la temporada regular del campeonato mexicano cuando el próximo lunes enfrenten como locales al Mazatlán.

## Jugadoras de Tigres, al Bayer Munich

Algunas jugadoras de Tigres Femenil tendrán la oportunidad de entrenarse con el Bayern de Munich, siendo estas tanto Mariángela Medina, María González y Natalia Muñoz, quienes tienen 17 y 16 años de edad respectivamente.

Las antes mencionadas viajaron a Alemania junto a la entrenadora Ana González y entrenarán con el primer equipo femenino del Bayern de Munich, así como también con la categoría Sub-20 de las bávaras.

Hay que tomar en cuenta que todo esto es posible por la alianza deportiva, comercial y de marketing que existe entre ambas instituciones.

De hecho, estas futbolistas estarán hasta el próximo 20 de octubre en Munich y podrán presenciar en el Allianz Arena un partido del Bayern Femenil en contra del Frankfurt en la Bundesliga de Alemania.

Ante esta situación, las tres jugadoras se mostraron felices e ilusionadas por vivir esta experiencia deportiva en Alemania.

“Quiero aprender, tener más oportunidades y adquirir nuevas experiencias. También estoy comprometida a mantenerme en un aprendizaje continuo, entrenar duro y crecer como persona y como jugadora”, dijo Mariángela.

“Mis expectativas son aprovechar plenamente la oportunidad de conocer uno de los clubes de fútbol más presti-

## Hasta tres jugadoras de Tigres Femenil viajan a Alemania para probarse con el Bayern



Natalia Ruiz.

giosos del mundo, sumergirme en la cultura del fútbol europeo y desafiar mis propias habilidades”, expresó González, a lo que Muñoz dijo: “Estoy muy entusiasmada con esta oportunidad y la veo como un reconocimiento al esfuerzo que he tenido. Mi objetivo es aprovechar plenamente esta experiencia, disfrutarla al máximo y poner todo el esfuerzo de mi parte para aprender y explorar diferentes

métodos de trabajo”.

Solo como dato, Tigres Femenil ya jugó en enero de este año con el Bayern, superando a las alemanas en un juego amistoso por marcador de uno a cero en el Estadio Universitario, mientras que la varonil de esta institución también jugó frente a la citada organización, pero ante ellos cayeron en la final del Mundial de Clubes y por marcador de uno a cero en febrero del 2021.

## Futbolistas guadalupenses

## Conquistan Costa Rica y van por Liga Mx

Hasta Costa Rica han llegado dos futbolistas nacidos en Monterrey: Jesús Lizárraga y César Loera, jugadores que han encontrado en el Istmo Centroamericano el tesoro más buscado: jugar en el fútbol profesional.

Oriundos de las colonias Santa María y Santa Cruz en Guadalupe, Nuevo León, ambos jugadores se han tirado de cabeza en lo que ellos mismos consideran una aventura.

“A veces es necesario salir y conocer nuevas aventuras. No porque en un lado no vean tu potencial hay que bajarse”, dijo Lizárraga de 20 años en entrevista que ambos concedieron a El Porvenir.

Tanto Jesús (cuya posición es la de portero), como César (defensa central) juegan para Escorpiones de Belén y llegaron al club de la segunda división de Costa Rica apoyados por el proyecto de Santiago FC de la segunda división mexicana.

“Me comentaron que había la posibilidad de venir al equipo y me lancé” dijo César, y Jesús complementó: “Tenía un mes que había dejado de ser jugador de Mazatlán. Se acabó el trato ahí y me comentaron del proyecto, las aspiraciones y me gustó desde el principio”.



Jesús Lizárraga.

César Loera.

César Ruiz tiene 20 años y juega como defensor central, sus ídolos son José María Basanta y Héctor Moreno. Haber vivido cerca del Estadio de Rayados lo ha motivado y asegura: “Toda la vida he querido jugar en Monterrey. Espero un día jugar ahí”.

En contraste, Jesús Tamayo espera en poco tiempo llegar a la primera división de Costa Rica, para de ahí dar el salto a los Tigres, pues quiere seguir los pasos de Nahuel Guzmán, aunque confesó que: “Tengo un ídolo que es Jonathan Orozco. Aunque sea del Monterrey, para mí es el mejor portero mexicano de sus tiempos”.

Tanto Jesús Lizárraga, como César Loera, tienen un contrato por 2 años con el Club de la provincia de Belén en Costa Rica. El Club tiene posibilidades de ascenso a la primera división, lo cual, es el objetivo primordial de ambos futbolistas.



La albiceleste vuelve a dominar.

## Argentina toma el liderato en eliminatoria mundialista

La Argentina de Leo Messi mantuvo su invicto en las eliminatorias de Conmebol rumbo al Mundial del 2026 y ahora se impusieron a Paraguay, logrando con esto ese hecho de tomar el liderato.

Ahora este conjunto 'Che' venció en el Estadio Monumental de River Plate a los paraguayos por marcador final de un gol a cero.

El tanto del triunfo lo anotó Nicolás Otamendi, quien se mandó la diana de la victoria cuando al minuto cuatro se hizo presente en el marcador.

Cabe señalar que Leo Messi entró en el juego al 53' de acción y estuvo cerca de hacer un gol olímpico.

Al final, Argentina ganó por la mínima y así llegaron a nueve puntos en tres jornadas para tomar el liderato en las eliminatorias de Conmebol, superando por dos unidades de diferencia a Brasil.

### Más resultado

Colombia 2-2 Uruguay  
Bolivia 1-2 Ecuador  
Chile 2-0 Perú  
Brasil 1-1 Venezuela

## Arrancan Sultanes aventura en la LMP

Los Sultanes de Monterrey iniciarán esta noche su temporada 2023-2024 en la Liga Mexicana del Pacífico e intentarán que esto sea con una victoria.

El conjunto regio enfrentará como visitantes a las Águilas de Mexicali, haciéndolo en un duelo que pretende iniciar a las 21:30 horas.

Sultanes buscará en esta temporada llegar lejos en el Pacífico y conseguir su décimo primer título para ellos como franquicia, mismo que de

lograr también sería el primero para ellos en el beisbol del invierno.

De esta forma, hoy los regios abren la temporada ante estas Águilas de Mexicali, esperando que eso sea con un triunfo para comenzar bien la temporada regular de la LMP, en donde el próximo domingo enfrentarán de igual forma a este rival y en el juego dos de la campaña, aunque ahora en el Estadio de Beisbol Monterrey y con su gente. (AC)



Los Sultanes buscarán ahora sí conquistar el Pacífico.

## Canelo, boxeador regular

Ignacio "Nacho" Beristain, reconocido entrenador de boxeadores mexicanos, siguió en las últimas horas haciendo menos el trabajo de Saúl "Canelo" Álvarez como la actual cara del pugilismo a nivel mundial.

Ahora Beristain mencionó que Saúl Álvarez es un boxeador "regular" y que para nada le sorprende, que no es el púgil que a él le llena como entrenador.

"Se va a retirar y nunca va a llegar a ser el peleador que espera la gente. Para mí es un boxeador regular", dijo en charla con Pro Box TV.

A su vez, Ignacio no metió en el listado de los mejores cinco boxeadores mexicanos de la historia al "Canelo" Álvarez.



Saúl Álvarez.

"La columna vertebral del boxeo mexicano está reservada para Julio César Chávez, como el número uno, Juan Manuel Márquez, 'Terrible' Morales, Marco Barrera, y 'Púas' Olivares", comentó.

## 'Retiran' a Checo de F1 y su equipo lo desmiente

Trasciende en Europa que el mexicano dirá adiós en el GP de México, pero personal de comunicación del tapatío lo niega

¿El mexicano Sergio Pérez anunciará su retirada de la Fórmula 1? Ahora se especulaba que eso podría ocurrir en el próximo Gran Premio de México que es a finales de este mes, pero finalmente se ha desmentido.

Luis Aguirre, quien es una persona importante en el entorno del área de comunicación del mexicano Sergio Pérez, dio a entender en las redes sociales que esos rumores son falsos.

A través de una serie de emojis con una carita de risas, Aguirre da a entender que la retirada de Pérez en la Fórmula 1 es algo totalmente falso.

Los rumores iniciaron cuando según un importante y ex alto funcionario de uno de los patrocinadores más importantes del piloto mexicano, dio a conocer, según la prensa europea y sin citar el nombre de esa fuente, que Sergio Pérez anunciaría su retirada de la Fórmula 1 en el Gran Premio de México que será el próximo 29 de octubre.

Esta situación no ha sido confirmada ni desmentida por el propio Sergio Pérez en sus redes

sociales, así como tampoco se dio detalles sobre si su posible retirada sería al término de esta temporada o cuando finalice su contrato con Red Bull Racing que es hasta finales del 2024.

Mientras tanto, Sergio Pérez se encuentra descansando un poco de la Fórmula 1 ya que volverá a correr en ella hasta el 22 de octubre en los Estados Unidos.

### BUSCARÁN QUE BRILLE EN MÉXICO

En Red Bull Racing son conscientes del mal momento del mexicano Sergio Pérez y harán lo necesario para que dicho piloto pueda levantar su nivel en las próximas tres carreras de la Fórmula 1 que serán en el continente americano, haciendo énfasis en el Gran Premio de México.

Christian Horner, quien es el jefe de Red Bull Racing, habló con la prensa inglesa y reveló el plan que hay con Sergio Pérez para que el mexicano mantenga el segundo lugar en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este año.



Jefes se impuso a los Broncos de Denver.

## Ganan Jefes sin batallar

Kansas City logró anoche una victoria más en la temporada regular de la NFL y ahora se impusieron con cierta facilidad a los Broncos de Denver.

Como locales y en el inicio de la semana seis de la NFL, pero Kansas City superó a los Broncos por un marcador final de 19 puntos contra ocho unidades.

Los Jefes llegaron a tener una ventaja de 16 puntos contra cero cuando terminó el tercer cuarto, pero Denver "maquilló" el resultado con ocho unidades en el último cuarto, aunque después Kansas City produjo otras tres más y ganaron con cierta jerarquía.

Patrick Mahomes, quien es el QB en los Jefes, tuvo un juego de 306 yardas por aire, un pase de touchdown hacia Kadarius Toney y también una intercepción, mientras que Russell Wilson, el mariscal de campo de los Broncos, se mandó un juego de un pase de TD para el receptor Courtland Sutton, pero eso no fue suficiente ya que fue interceptado en otras dos ocasiones.

Duelo de pocos puntos en donde Harrison Butker como el pateador en Kansas City fue clave con sus 13 unidades, contribuyendo así a la mayoría de las unidades en el juego para los Jefes.

Tras este resultado, Kansas City llegó a una marca ganadora de cinco victorias por una derrota para tras ello liderar el Oeste de la AFC, mientras que Denver está de último en ese sector con un ganado por cinco perdidos.



España llegó a 12 puntos.

## España vence a Escocia y se acerca a la Eurocopa

Ayer se retomó la actividad de la fase clasificatoria rumbo a la Eurocopa del 2024 y ahí España dio un paso grande que le acerca a esa justa internacional.

Ahora este conjunto ibérico venció a Escocia en el estadio La Cartuja y eso fue por marcador final de dos goles contra cero.

Después de una difícil primera mitad en la que no hubo goles, España encontró la puerta de los tantos en la segunda mitad.

Álvaro Morata encontró la diana parcial del triunfo, anotando el gol al 73' de acción para que España tuviera una ventaja previa en el compromiso.

Posteriormente al tanto de Morata, España encontró el segundo al 86' de acción con una diana de Oihan Sancet.

Al final, España aguantó la ventaja y con eso llegaron a 12 puntos para que de esa forma sean segundos en el grupo A, estando cada vez más cerca de clasificar a la Eurocopa del 2024, todo esto mientras Escocia se quedó aún de líder y con 15 puntos en ese sector.

### RESTANTE ACTIVIDAD EN LOS JUEGOS CLASIFICATORIOS

Turquía venció uno a cero a Croacia, mientras que Noruega goleó cuatro a cero a Chipre, Polonia derrotó dos a cero a Islas Faroe, Albania venció tres a cero a Chequia, Kosovo humilló tres a cero a Andorra, Bielorrusia igualó a cero con Rumanía y Letonia superó dos a cero a Armenia.



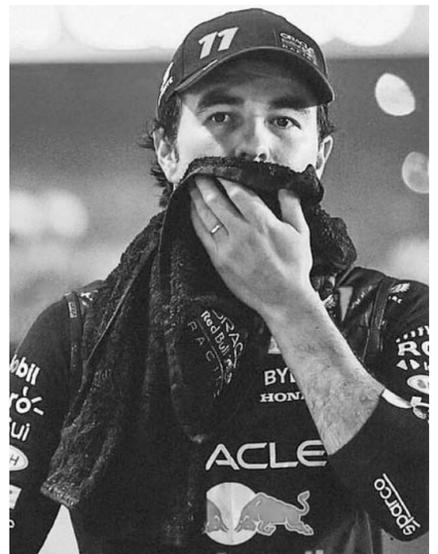
Los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey buscarán seguir por la senda del triunfo en la temporada regular de la Liga Mayor y eso intentarán conseguirlo cuando esta noche reciban a los Burros Blancos del IPN en punto de las 19:30 horas.

La escuadra regia llega a este duelo de la semana seis con una marca de tres ganados por un perdido, con un ascenso notorio en la temporada, mientras que del otro lado enfrentarán a uno de los equipos más irregulares en el año, a estos

Burros Blancos que registran dos victorias por dos derrotas en la contienda.

Tras esta situación, hoy los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey salen como favoritos en este compromiso.

Será importante que hoy Borregos logre consolidar su favoritismo y lograr la victoria, todo esto, para con ello, seguir de cerca en la temporada regular del invicto Auténticos Tigres, quienes jugarán hasta el día de mañana y de visitantes en contra de los Leones UAMN. (AC)



Sergio Pérez.

"Lo apoyaremos tanto como podamos, porque con la fecha triple que se acerca, también hay una gran cantidad de puntos en las carreras Sprint. Tendrá mucho apoyo en las próximas dos carreras, en realidad en las próximas tres carreras. América Latina y Estados Unidos; carrera de casa en la Ciudad de México. Esperemos que eso le ayude a encontrar la forma y la confianza que parece haber perdido un poco en este momento", dijo.

## Fuerza Regia vence a Mineros

Fuerza Regia de Monterrey pegó primero en su serie de visitante ante los Mineros de Zacatecas para continuar en la cima de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Ahora el contrato regio venció en un apretado encuentro a los Mineros y eso fue por marcador final de 94 puntos contra 90 unidades.

Harvey Grant con sus 18 puntos fue el jugador

que más unidades generó en Fuerza Regia de Monterrey en este duelo.

Gran resultado para Fuerza Regia, quienes con esto ya tienen una marca en temporada regular de 15 victorias por solo cuatro derrotas.

Fuerza Regia continuará este viernes a las 20:05 horas su segundo de su serie en Zacatecas cuando enfrenten a los Mineros.



Vencieron en un apretado encuentro a los Mineros.



El álbum se estrena este viernes.

## Revelan tracklist del álbum de *Bad Bunny*

El Universal.-

Los fans de Bad Bunny ya comienzan la cuenta regresiva para disfrutar el nuevo material discográfico del cantante. El pasado miércoles, Apple Music lanzó un acertijo para adivinar las nuevas canciones y ¡ya fue resuelto!

El "Conejo malo" estrenará "Nadie sabe lo que va a pasar mañana" el próximo viernes 13 de octubre en plataformas digitales. El nuevo álbum tendrá un total de 22 temas y se espera que incluya colaboraciones musicales con otros artistas.

### CANCIONES LANZADAS

Hasta el momento, "Where She Goes" y "UN PREVIEW" son las únicas canciones que habían sido lanzadas, por ejemplo, en YouTube y Spotify. Por lo que los fanáticos de Benito Antonio Martínez Ocasio no

pueden esperar a escuchar el resto de los temas.

¿Cuáles son las canciones del nuevo álbum de Bad Bunny?

Apple Music dio a conocer que el acertijo fue resuelto con ayuda de los fans de Bad Bunny. De esta manera, ya pueden tener un adelanto de lo que disfrutarán en "Nadie sabe lo que va a pasar mañana".

El tracklist del nuevo álbum de Bad Bunny es el siguiente: Nadie sabe, Mónaco, Fina, Hibiki y Mr. October.

También incluye Cybertruck, Vou 787, Seda, Gracias por nada, Teléfono nuevo, Baby nueva, Mercedes Carota, Los Pits y Vuelve Candy B.

Finalmente, Baticano, No me quiero casar, Where She Goes, Thunder y Lightning, Perro negro, Europa.

## Las diferencias entre las partes son muy grandes

# Suspenden negociaciones Sindicato de Actores y estudios de Hollywood

Juan Emilio Aguillón

Las conversaciones entre el Sindicato de Actores (SAG-AFTRA) y los grandes estudios de Hollywood se han suspendido, luego de que se reportaran diferencias y distancias "demasiado grandes" entre ambas partes.

Durante la madrugada de este jueves, se dio a conocer que el sindicato acusó a los estudios de realizar "tácticas indignantes", marchándose de la mesa de negociación, luego de haber rechazado la última oferta del sindicato de intérpretes.

Asimismo, SAG-AFTRA declaró sentir una "profunda decepción" con la última charla, exhortando a sus integrantes a seguir manifestándose afuera de las casas productoras.

### LAS PROPUESTAS

De acuerdo con información de Variety, el sindicato propuso compartir las ganancias adquiridas a través de las plataformas de streaming, sin embargo, los estudios declaran que este movimiento tendría un costo de \$800 millones de dólares al año.

Como respuesta, el sindicato indicó que es una cifra exagerada en al menos un 60% y que la



Acusan a los estudios de "tácticas indignantes".

propuesta le costaría a las productoras cerca de 57 centavos por suscriptor al año.

"Hemos negociado con ellos de buena fe, a pesar de que la semana pasada presentaron una oferta que era, increíblemente, mucho menos valiosa que la que sugirieron antes de que comenzara la huelga", indica.

"Estas compañías se rehusan a proteger a los intérpretes de ser reemplazados por la Inteligencia Artificial, se niegan a aumentar los salarios

para no rezagarse respecto a la inflación, y se niegan a compartir una pequeña porción de la inmensa riqueza que tu les generas para ellos".

El Sindicato de Actores pretende incrementar su sueldo en un 11%, mientras que los estudios proponen el mismo incremento que se le ofreció al Sindicato de Guionistas, es decir, incrementos del 4% y 3.5%.

Por su parte, los estudios propusieron su oferta este miércoles, pero tras no alcanzar

un acuerdo con el sindicato, subrayaron que hay una separación "demasiado grande" y "las conversaciones no se están moviendo hacia una dirección productiva".

"Esperamos que SAG-AFTRA reconsidere y regrese a las negociaciones muy pronto", indicaron a través de un comunicado.

El 2 de octubre, por primera vez desde el inicio de la huelga el pasado 14 de julio, el Sindicato de Actores de la Pantalla-Federación Estadounidense de Artistas de Televisión y Radio (SAG-AFTRA), reanudó las negociaciones con la Alianza de Productores de Cine y Televisión (AMPTP), que representa a los estudios, a los servicios de streaming y a las productoras en las negociaciones.

El paro de los guionistas terminó cinco días después de la reanudación de sus negociaciones, pero en el caso de los actores no ha habido avances similares.

Los actores se declararon en huelga por cuestiones que incluían la remuneración por la programación en streaming y el control del uso de su imagen generada por la inteligencia artificial.

## Panteón Rococó se avienta

# 'palomazo' en Tren Suburbano

El Universal.-

Panteón Rococó, que en sus inicios tocaba en plazas públicas o como parte de los movimientos estudiantiles de 1999 en explanadas de Ciudad Universitaria, cumplió un sueño durante el 2022 al llegar al escenario del Foro Sol, el recinto para conciertos con mayor aforo de la Ciudad de México, pero después de este concierto la banda se preguntó ¿qué sigue?.

La respuesta fue seguir tocando, pero sin ayuda de promotores, y como lo hacían en sus orígenes, para la gente, sin exclusividades, así emprendieron una gira por distintas ciudades de Alemania, el Vive Latino de España y preparan los Días de Panteón en la CDMX, pero antes una parada al norte de la capital tocando en el Tren Suburbano.

Antes de arrancar el show en uno de los andenes, Rodrigo Bonilla, guitarrista de Panteón, comenzó silbando la canción "Historia de un adiós", clásica entre la gente que se sube a cantar a los vagones del metro y los gritos de sus seguidores comenzaron.

En un recorrido de la estación Buenavista hasta Cuautitlán Izcalli, la banda cantó cinco temas, su cover de "Vivir así", "¿Qué Pasará?", "Fugaz", "Vendedora de caricias" y "La Dosis Perfecta", tocando con un cajón peruano en las percusiones, una guitarra acústica, una trompeta, Dr. Shenka en la voz y Darío en el bajo.

"Cuando hacemos este tipo de

cosas no las ensayamos, recordamos cuando te juntas con tus amigos, y nos volteamos a ver y pensamos 'cual tocamos' y echamos una y la que sigue, y la que sigue, sale todo muy espontáneo, olvidarte de si faltan tantas vueltas, es regresar a la raíz", contó Rodrigo Bonilla posterior al recorrido.

En el vagón donde la gente se aglutinó para escuchar a la banda, todo estaba tranquilo hasta que la banda centró con un típico acelerón de ska en "La dosis perfecta", que provocó que el tren se moviera por los brincos del público.

Llegando a la estación Cuautitlán, el tren se detuvo, y el público que no podía entrar al vagón se quedó filmando con sus celulares desde afuera la última canción de la banda, que al terminar se tomó un momento para regalar cualquier cantidad de selfies y saludos a su gente.

"Hacemos esto porque nos gusta, es una magia hermosa estar con la gente, salimos de la zona de confort, reforzar todas las cosas de ese vínculo musical que ya tenemos que nos ha mantenido juntos ya por tres décadas, en el escenario está todo super organizado, pero aquí lo chido es que la banda nos escuche, a mí me hubiera gustado, que mi banda favorita lo hiciera cuando era chavo", contó Dr. Shenka vocalista de la banda al finalizar el recorrido.

Ahora la banda se prepara para encarar dos conciertos en el Parque Bicentenario, los próximos 28 y 29 de octubre.



Napoleón.

## Se queda con el amor del público

El Universal.-

En agosto, José María Napoleón comenzó su gira nacional de despedida de los escenarios. Ahora, tras pasar por Monterrey y Guadalajara y a falta de una sola fecha en el Auditorio Nacional, regresa sintiéndose pleno por todo lo que ha dejado a lo largo de su carrera.

"Muy satisfecho, el camino ha sido maravilloso, la gente me ha permitido avanzar por donde me ha gustado siempre caminar, no la fama ni el éxito, esas son cosas que forman parte de todo esto, pero ser escuchado, ser adoptado..."

"Cuando ves que tus canciones han trascendido a través de los años quiere decir que mi madre no se equivocó, que lo que me inculcó fue trascendental", cuenta Napoleón.

Ahora que el intérprete de clásicos de la balada romántica como "Eres", "Vive" o "Ella se llamaba Martha", se despide de los escenarios, los ritmos de moda son el reggaetón y los corridos, géneros que Napoleón no critica, simplemente asegura que busca seguir su propio camino con las convicciones que mantuvo durante toda su carrera.

"La música cambia, los conceptos cambian".

Aunque su adiós será el 15 de noviembre, Napoleón dedicará su tiempo libre para seguir componiendo canciones, además de ofrecer conciertos, pero ahora, asegura, sin fines de lucro.



Les gusta salir de su "zona de confort".

Entrada gratuita

Tecnológico de Monterrey | 80 años

Feria Internacional del Libro Monterrey

Las letras llevan al norte

7 al 15 octubre | CINTERMEX

Invitado de honor: UANL

Logos of sponsors: DANORTE, FERIA, ARQUITECTURA, HISTORIAS, etc.